



## Ranking QS 2016:

### Derecho PUCV destaca entre las 150 mejores escuelas de leyes del mundo

La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso integra un selecto grupo de cinco instituciones chilenas que sobresalen en este ámbito, al ubicarse en la posición 101-150 a nivel mundial.

Página 16

# DERECHO PUCV



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE  
VALPARAÍSO

Nº 16 • Octubre de 2016

## Alumnos y profesores fueron homenajeados en Aniversario 122º de Derecho PUCV



Profesor José Luis Guerrero Becar otorgó un sentido discurso y cuenta pública al término de su período como director de la Escuela de Derecho tras nueve años en el cargo.

Página 9

## Profesor Salinas expuso en Santa Sede en congreso por los 50 años de la clausura del Concilio Vaticano II



El profesor de la Escuela de Derecho de la PUCV, Dr. Carlos Salinas Araneda, expuso en el congreso internacional especial organizado por el Pontificio Comité de Ciencias Históricas de la Santa Sede, instancia de la que es miembro titular, para conmemorar los 50 años de la clausura del Concilio Vaticano II, celebrado el 8 de diciembre pasado.

Página 7

## Académico Alejandro Guzmán es nombrado Profesor Emérito PUCV



La ceremonia de investidura se realizó en el Salón de Honor y contó con la presencia del Obispo de Valparaíso y Gran Canciller de la Universidad, Monseñor Gonzalo Duarte, y del rector Claudio Elórtégui.

Página 11

## Facultad de Derecho editó novedosa guía de intercambio para sus estudiantes

Página 22

## Expertos se reunieron en el VI Coloquio de Derecho Internacional

Destacados académicos internacionales y abogados del país se dieron cita en el VI Coloquio de Derecho Internacional que se realizó en dependencias de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Página 22



# Académicos de Latinoamérica, Europa y Asia se reunieron en Congreso Mundial de Derecho Romano en la PUCV

Durante dos días, la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso congregó a un grupo de los más distinguidos profesores de Derecho Romano y especialistas de la disciplina.

Bajo el título “Contratación y circulación de bienes”, destacados romanistas participaron en el Congreso Mundial de Derecho Romano y Derecho Comparado, realizado en el marco del Proyecto Anillo-CONICYT “Estudios histórico-dogmáticos de Derecho Patrimonial Privado: Una mirada a los artículos de los libros II y IV del Código Civil de Chile”. Esta actividad se desarrolló en la Casa Central PUCV, en Valparaíso los días 23 y 24 de julio de 2015.

El congreso, organizado por Derecho PUCV a través de su Departamento de Historia de las Instituciones Jurídicas y por la Facultad de Derecho PUC, es la actividad final conjunta de esta iniciativa de investigación asociativa de los planteles.

Durante la inauguración, el vicerrector académico de la PUCV Nelson Vásquez, destacando el contexto en que se realizó el evento académico, comentó que con este proyecto de investigación de las facultades de Derecho PUC y PUCV se logró que, por primera vez en su historia, CONICYT beneficiara a una iniciativa del área de las ciencias jurídicas en Chile.

## DESARROLLO DE LA CIENCIA JURÍDICA

El presidente del Comité Organizador del Congreso, profesor Dr. Alejandro Guzmán Brito, agradeció la presencia de los profesores expositores y asistentes al evento, por la “sustancia y contenido” que le entregaron.

“Ustedes le dieron el cuerpo, realce e identidad necesarios para lograr éste éxito”, comentó. Junto con ello el académico de Derecho PUCV agradeció el trabajo y dedicación de todos los académicos miembros del Comité Organizador; a la Facultad y Escuela de Derecho PUCV, además de ayudantes y funcionarios que colaboraron en la realización del Congreso.

Por su parte, el profesor de la Facultad de Derecho PUC Patricio Carvajal, abogó por la internacionalización del estudio de las ciencias jurídicas, afirmando que “la universidad debe siempre convocar actividades de carácter internacional, donde el desarrollo de conocimiento no tenga ninguna frontera. Y espero que eso haya quedado muy de manifiesto en estos días de congreso.”

## Catedrático español Jesús-María Silva dictó conferencia sobre interpretación de la ley

Distinguido profesor de Derecho Penal de la Universidad Pompeu Fabra fue invitado por el Magíster de Derecho Penal.



“Aplicación del Derecho e interpretación de la ley penal” se tituló la conferencia que dictó el profesor español Dr. Jesús-María Silva Sánchez, en el Magíster en Derecho Penal y Ciencias Penales de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. El catedrático de Derecho Penal de la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, expuso el 3 de julio de 2015 ante alumnos del programa, académicos e invitados especiales, en una actividad que estuvo encabezada por el decano Alan Bronfman y que se realizó en la Sala Obispo Emilio Tagle de la Casa Central PUCV.

Tras agradecer la invitación de la Facultad de Derecho PUCV, el profesor Silva Sánchez agradeció y valoró la oportunidad de compartir con académicos y estudiantes cuestiones centrales de la disciplina. En este sentido planteó de entrada una hipótesis que está en la base de sus postulados y que no dudó en calificar como “muy modesta”. “No pretende ser en absoluto revolucionaria. Y se podría resumir en una frase: pensamos y vivimos en una tradición. Los juristas en general y los penalistas en particular, vivimos y pensamos desde dentro de una tradición. Por lo tanto, el planteamiento es la defensa de la tradición”, sentenció.

El Dr. Jesús-María Silva Sánchez llegó hasta Valparaíso para hacer clases en el programa, especialmente invitado por el profesor Dr. Guillermo Oliver Calderón, director del Magíster en Derecho Penal y Ciencias Penales PUCV.

El destacado penalista es un prolífico investigador y autor que cuenta con una veintena de libros y más de ciento cincuenta artículos publicados en revistas jurídicas y sectoriales de España, Francia, Alemania, Italia, Portugal, Estados Unidos y la mayoría de los países latinoamericanos.

## 43 PONENCIAS

Cabe destacar que la conferencia inaugural del Congreso estuvo a cargo del propio catedrático de Derecho PUCV, Alejandro Guzmán, y se tituló “El uso del adverbio *quasi* en el lenguaje de los juristas romanos”.

La jornada de cierre, que estuvo encabezada por el rector de la PUCV Claudio Elórtegu, contó con la conferencia final “Chirographs: negotiable instruments?” del profesor de la Universidad de Oxford (Inglaterra), Boudewijn Sirks.

En total fueron 43 ponencias las que presentaron en el evento durante sus dos jornadas. Entre otras, los asistentes pudieron disfrutar de las conferencias de los académicos Manuel Cifuentes (Universidad de los Andes), Verónica Echeverri (U. de Antioquia, Colombia), Erika Isler (U. Bernardo O’Higgins), David Magalhaes (U. de Coimbra, Portugal), Alexis Mondaca (U. Católica del Norte), Carolina Riveros (U. de Talca), Nathalie Walker (U. Bernardo O’Higgins), Rodrigo Barcia (U. Finis Terrae), Francisca Leitao (Universidad de los Andes), María Lewandowicz (U. de Gdansk, Polonia), Juan Carlos Prado (U. de Las Américas de Quito, Ecuador) y Raúl Romero (U. Bernardo O’Higgins).



### DERECHO PUCV

Publicación de la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Director: Manuel Núñez Poblete  
Editores: Karen Unda, Octavio Ansaldi  
Diseñador: Joan Arredondo Ayala

Avenida Brasil 2950, segundo piso, Valparaíso  
Teléfono: (56) 32 - 227 31 04  
www.derecho.pucv.cl • comunicaciones.derecho@pucv.cl



# Magíster en Derecho de la PUCV es el primer programa de la especialidad acreditado por 8 años en Chile

Agencia acreditadora Qualitas destacó, entre otros aspectos, la calidad del cuerpo académico, la pertinencia de los contenidos con los objetivos propuestos, la infraestructura y el equipamiento.

El Magíster en Derecho con mención en Derecho Civil, Derecho Administrativo, Derecho Privado, Derecho Constitucional, Derecho Público, Derecho de Familia y Derecho del Trabajo, de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, fue acreditado por 8 años por la Agencia Acreditadora para la calidad de la Educación Superior *Qualitas*. Este resultado fue catalogado como “muy exitoso” por la directora de Estudios Avanzados de la PUCV, Nina Crespo, quien destacó el trabajo realizado por los profesores de la Facultad de Derecho a cargo del programa.

Al respecto indicó que “una de las principales fortalezas que se destacó en el informe de *Qualitas*, se relaciona con el cuerpo académico de nuestro magíster, integrado por un selecto grupo de profesionales PUCV y de colaboradores y visitantes, quienes son muy bien valorados por los estudiantes del programa, principalmente, por la trayectoria académica de cada uno de ellos y por sus ámbitos de especialización, todos pertinentes a los objetivos del programa de Magíster en Derecho de la PUCV”.

## TRADICIÓN DE CALIDAD

Por su parte, el director del programa de Magíster, Manuel Nuñez Poblete, explicó sobre la acreditación de 8 años obtenida, que “la



Facultad a la que está adscrito este magíster, tiene una larga tradición de control de calidad de sus programas, que también incluye la acreditación de la carrera de pregrado, el Magíster en Derecho Penal y también el Doctorado”. En este sentido, “todos los programas se han sometido a los estándares de acreditación”, agregó.

“Esta nueva acreditación obtenida se sustenta en una organización consistente y coherente con el funcionamiento de la Facultad de Derecho, desarrollando una metodología de trabajo que lo hace un programa exitoso. De hecho, el nuestro es uno de los 5 programas que ha graduado una mayor cantidad de alumnos en los últimos 5 años y, con esta acreditación, somos el único programa en Chile acreditado por 8 años”, explicó.

Consultado sobre la realidad nacional, el académico a cargo del programa detalló que “considerando que en Chile la mayoría programas de magíster en derecho no están acreditados, es relevante que dentro del segmento que sí lo está, estemos a la vanguardia. Creemos que nuestra metodología de trabajo, semipresencial, permite aprender y conciliar el aprendizaje con el distinto origen geográfico de nuestros alumnos. Además, es importante que las clases que se realizan cada dos semanas, se complementen con un intenso programa de formación, a través del aula virtual”, continuó.

Sobre el éxito obtenido en los años de acreditación, el profesor Nuñez comentó que “el informe de autoevaluación fue preparado por un comité de autoevaluación, apoyado por el comité académico y el consejo. Y desde luego, con la colaboración de todos los profesores del programa, tanto aquellos que forman parte de la Facultad, como aquellos invitados o conferenciantes. Por todo lo anterior, en el mediano y largo plazo, queremos mantener nuestra posición de vanguardia entre los programas de magíster a nivel nacional y, con ello, proyectar nuestro programa a nivel latinoamericano”, concluyó.

Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Estudios Avanzados PUCV.



## Derecho PUCV graduó a 153 nuevos licenciados en Ciencias Jurídicas

Con mucha emoción se vivieron las tardes del 5 de noviembre y del 16 de diciembre de 2015 en el Salón de Honor de la Casa Central de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, en lo que fueron las dos Ceremonias de Graduación de la Escuela de Derecho correspondientes a dicho año.

Considerando ambos eventos, recibieron sus diplomas un total de 153 nuevos licenciados en ciencias jurídicas. En cada una de las jornadas se entregó, a su vez, la distinción especial a las licenciadas con las más altas calificaciones, Andrea Pinto Bustos y María Angélica Martínez Gómez.

Las ceremonias fueron encabezadas por el vicerrector académico de la PUCV, Nelson Vásquez, y el decano de la Facultad de Derecho, Alan Bronfman.

## Ministros del TC y Corte Interamericana de DDHH presentaron libro “Convención Americana de Derechos Humanos – Comentario”

La Facultad de Derecho PUCV fue elegida para presentar la obra desarrollada por el Programa Estado de Derecho para Latinoamérica de la Fundación Konrad Adenauer (KAS), editada por su director Christian Steiner y publicada en conjunto con el Tribunal Constitucional.



Con la presencia de autoridades, académicos y representantes del sector jurídico, encabezados por el Presidente del Tribunal Constitucional Carlos Carmona Santander, el 27 de mayo en la Facultad de Derecho PUCV, se realizó el lanzamiento del libro “Convención Americana de Derechos Humanos - Comentario”.

La obra es fruto del trabajo de investigación y compilación desarrollado por el Programa Estado de Derecho para Latinoamérica de la Fundación Konrad Adenauer (KAS), el que es dirigido por el abogado Christian Steiner -coeditor del libro-, y fue publicada en conjunto con el Tribunal Constitucional.

La presentación fue conducida por el profesor de Derecho PUCV Manuel Núñez Poblete, consejero del Instituto Nacional de Derechos Humanos, y contó con las exposiciones y comentarios del decano de la Facultad de Derecho PUCV Alan Bronfman, el ministro del Tribunal Constitucional Gonzalo García, el juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos Eduardo Vio Grossi, el representante en Chile de la Fundación KAS, Holger Haibach y del propio Christian Steiner.

El decano Alan Bronfman dio la bienvenida formal y agradeció a expositores y asistentes su presencia, poniendo de relieve la importancia del libro y de sus fuentes, y la pertinencia de la instancia elegida para su presentación.

“Es difícil imaginar mejores exponentes para presentar esta obra: un ministro del Tribunal Constitucional, un juez de la Corte Interamericana de DDHH y su editor. Es un gran honor para nosotros poder acoger una presentación de esta naturaleza. Creo además, que es difícil imaginar otro lugar más adecuado que una facultad de derecho. Justamente

nuestro esfuerzo, nuestro trabajo diario, dice relación con el desarrollo doctrinal de cuerpos normativos de tanta importancia como éstos”, comentó el profesor Alan Bronfman.

Y agregó que “en la implementación, en el desarrollo y la vigencia efectiva de los derechos humanos es fundamental el cuerpo doctrinal que acompaña la implementación de esos derechos fundamentales. Sin ese cuerpo doctrinal, la labor de quienes aplican el derecho, jueces y abogados, se ve debilitada; se ve, de cierto modo, amenazada por interpretaciones que carecen de sustento adecuado. Por lo mismo, la facultad de derecho es el lugar ideal para presentar este tipo de obras”.

En tanto, el ministro Gonzalo García entregó detalles de la publicación, destacando su carácter compilador, fundamental y exhaustivo, y sus alcances para el desarrollo de la disciplina. “Es un trabajo que, desde el punto de vista de la organización, es francamente monumental. Además, esta publicación se enmarca en un deber fundamental, que está dispuesto en el artículo 5º de la Constitución, de respetar y promover el ejercicio de los derechos humanos. Es parte de un ejercicio de promoción”, comentó el magistrado.

Y agregó que “es el reflejo de una obra de un derecho vivo; el reflejo de una obra que está enriquecida por la actualidad, en donde los casos van generando nuevas doctrinas, que van surgiendo ante situaciones que antes ni siquiera se concebían”.

Cabe destacar además que, a la actividad asistieron una gran cantidad de alumnos de la Escuela de Derecho PUCV, profesores de otras facultades de derecho de la región e invitados especiales.

## Ranking América Economía 2015: Resultados consolidan a Derecho PUCV entre las tres mejores escuelas del país

La Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso nuevamente destaca entre las mejores del país, de acuerdo al último Ranking de Universidades de América Economía. La versión 2015 del prestigioso estudio de la publicación, que mide la calidad de las carreras impartidas por los planteles chilenos, ubicó a Derecho PUCV en el tercer lugar nacional entre las mejores escuelas de derecho.

El primer y segundo lugar lo ocuparon la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad de Chile respectivamente, y, tras el tercer lugar de la Escuela de Derecho PUCV, en el selecto grupo de las 10 mejores del país se ubicaron las escuelas de las universidades Diego Portales (4º), de los Andes (5º), de Talca (6º), de Valparaíso (7º), Austral (8º), Adolfo Ibáñez (9º) y Católica del Norte (10º).

En el caso de la Católica de Valparaíso, el estudio ponderó con puntajes especialmente altos la calidad de sus académicos y de sus alumnos. De esta manera, la Escuela de Derecho PUCV es ratificada como una de las mejores escuelas del país, con el agregado que, de las tres primeras, es la única acreditada; certificación que se extiende hasta 2018.

Consistentemente, durante los siete años que se realiza este ranking, que se elabora con una metodología científica reconocida internacionalmente y que es ampliamente valorado en el sector jurídico nacional, la Escuela de Derecho PUCV ha venido siendo ubicada entre las mejores del país.

Cabe destacar que el ranking elaborado por América Economía Intelligence se ha convertido en una de las referencias más importantes sobre la calidad del sistema de educación superior chileno.



# Académicos de Derecho imparten curso de Educación Cívica a alumnos de enseñanza media

Profesores, ayudantes y estudiantes de cursos superiores participan de la iniciativa que, en su tercera versión, sumó a un liceo de Valparaíso y dos de Viña del Mar.

Con el fin de otorgar una serie de nociones básicas de la estructura social y política de nuestro país para que los jóvenes puedan tomar decisiones informados, se inició la tercera versión del curso de Educación Cívica “120 años de la Escuela de Derecho PUCV”. Se trata de una iniciativa que lidera el profesor de la Escuela de Derecho Osvaldo Urrutia Silva, junto a otros académicos, ayudantes y alumnos de cursos superiores de la Facultad.

Este año, en su tercera versión, el curso de Educación Cívica será impartido en el Liceo Pedro Montt de Valparaíso, sumándose así a las clases que se imparten a estudiantes de 3° y 4° medio del Liceo Guillermo Rivera y Bicentenario de Viña del Mar.

Al respecto, Osvaldo Urrutia indicó que la iniciativa surgió tras un diagnóstico que se realizó en la Escuela en cuanto a la necesidad de otorgar ciertos conocimientos referentes por ejemplo a la estructura del Estado y la Constitución Política de nuestro país. Y también entregar herramientas para que los jóvenes puedan discernir y tomar sus propias decisiones, sobre todo, después de que se decidiera sacar de la malla curricular obligatoria



de Enseñanza Media la materia de Educación Cívica.

“Desde que los establecimientos de enseñanza media dejaron de lado la Educación Cívica, los jóvenes muestran un escaso conocimiento de cómo funciona nuestra sociedad y de los deberes y derechos que como ciudadanos también ellos tienen. Tras ese diagnóstico surgió este curso que responde también al rol social que cumple la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso”, aseveró el profesor Urrutia.

Cabe señalar que el taller se imparte en dependencias de cada uno de los establecimientos municipales que participan, dividiéndose los contenidos en cuatro unidades, a partir de un manual creado en la misma Escuela de Derecho. Además, al final del curso “120 años de la Escuela de Derecho UCV” los estudiantes reciben un diploma en una ceremonia que se realiza en dependencias de la Casa Central de la PUCV.

## Proyecto social de alumnos de Derecho PUCV ganó última versión de Desafío Pro Bono

El proyecto pretende promover e impulsar el empoderamiento social de los vecinos y entregarles herramientas para que puedan hacer valer sus derechos ante conflictos derivados del desarrollo inmobiliario.

Este es el objetivo de “Mi barrio, mis derechos”, proyecto desarrollado por estudiantes de la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, que resultó ganador de la cuarta versión del Desafío Pro Bono, organizado por la Fundación Pro Bono.

La iniciativa social de los alumnos Francisca

Contreras Zamora, Paulina Ortiz Mellado y Werner Bucarey Vargas, busca capacitar jurídicamente y en técnicas de negociación a miembros de juntas de vecinos. Ello con el fin de que conozcan las normativas y regulaciones vigentes y las acciones administrativas o judiciales que pueden entablar, en situaciones

de conflictos con inmobiliarias o municipios, relacionados con la protección de los espacios urbanos y de su calidad de vida.

De acuerdo a lo explicado por los estudiantes responsables, la idea fue fruto de la constatación de la desigualdad y asimetría que existe en la relación entre los distintos agentes que intervienen en un mismo espacio físico, en este caso las unidades vecinales, con actores como municipalidades, constructoras e inmobiliarias, y que amenazan permanentemente el medioambiente y los derechos de las personas.

En la jornada final del certamen, donde se eligió al proyecto ganador, los autores de las propuestas finalistas expusieron ante el jurado sus iniciativas. Este evento se realizó el 8 de enero de 2016 en el estudio jurídico Carey & Allende en Santiago.

La iniciativa ganadora se implementará entre marzo y septiembre de este año, con el patrocinio de un estudio jurídico y el apoyo de la Fundación Pro Bono. Como parte del premio, los alumnos de Derecho PUCV recibirán invitaciones a viajar a un país miembro de la Red Pro Bono de las Américas.



## Estudiante de Derecho fue distinguido entre jóvenes líderes por la Fundación Piensa y El Mercurio de Valparaíso



En el marco de la celebración de su segundo aniversario, la Fundación Piensa premió a 33 Jóvenes Líderes 2015 de la Región de Valparaíso, red creada en conjunto con El Mercurio de Valparaíso y que busca reconocer y visibilizar a “los jóvenes que están provocando cambios o aportando al desarrollo local en diversos ámbitos de la vida regional, como la ciencia, el arte, el deporte, la política, el voluntariado, la educación, los movimientos sociales, la cultura, la economía, la salud, el emprendimiento y la innovación”.

Entre los jóvenes líderes distinguidos en esta edición de la premiación, destacó la presencia de Alejandro Cea, egresado de la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y director ejecutivo del Centro de Estudios Equidad, quien recibió el galardón por “su liderazgo en materia de voluntariado social y sus contribuciones en materia política e intelectual”.

La premiación se realizó el 26 de noviembre de 2015 en el teatro del Edificio Cousiño Duoc UC en Valparaíso, en un encuentro encabezado por el presidente de este centro de pensamiento regional, Gonzalo Bofill, y que contó con las exposiciones del Agente de Chile ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, José Miguel Insulza y del presidente de Adimark, Roberto Méndez, además de la presencia de

autoridades públicas y privadas de la región de Valparaíso.

“Creemos que es muy importante que las personas que conforman la región, especialmente los jóvenes, aumenten su involucramiento y participación en los problemas del territorio y asuman responsabilidades en la construcción de las soluciones. Por eso apostamos por los jóvenes como principales agentes de cambio de las dinámicas sociales necesarias para acercarnos al esperado desarrollo”, sostuvo Jorge Martínez, director ejecutivo de Piensa.

Fundación Piensa es un centro de pensamiento estratégico regional dedicado al estudio, diseño y promoción de políticas públicas que tiendan a la descentralización efectiva del país y al desarrollo íntegro de sus regiones. De acuerdo a sus estatutos se trata de “una institución privada sin fines de lucro ni adscripción político partidista, un espacio de convergencia para generar debates transversales entre actores del mundo público y privado”.

La Fundación se creó en Valparaíso en 2013 y cuenta con un Directorio compuesto por 15 miembros cuyo presidente es Gonzalo Bofill Velarde. Posee un Consejo que se reúne en asambleas, constituido por más de 60 consejeros, integrado por los fundadores, rectores de instituciones de educación superior, presidentes de gremios y en general, diversas personalidades de la región de Valparaíso.

## Cámara de Diputados premió memoria sobre el lobby en Chile de alumna de Derecho PUCV

“La regulación del lobby en Chile: un análisis de control de esta actividad”, de María José Jordán Palet, revisa en dos capítulos la relación e influencia que pueden ejercer privados sobre el sector público.

La tesis de la alumna de la Escuela de Derecho PUCV María José Jordán Palet, resultó ganadora del Concurso de Memoristas 2015 de la Cámara de Diputados. El trabajo, guiado por el profesor Rodrigo Pineda Garfías, destacó entre los ganadores de la convocatoria del año pasado en la categoría Memoria Finalizada.

En el certamen participaron 50 memoristas, el cual a través de la Oficina de Informaciones de la Cámara convoca en julio de cada año a los alumnos de diversas escuelas de Derecho con el fin de premiar y promover tesis o memorias terminadas o proyectos y/o propuestas de investigación para la elaboración de una memoria o tesis de grado sobre materias que digan relación con las funciones propias de la Corporación en el ámbito de sus atribuciones legislativas, de fiscalización o de representación política.

En este contexto, la importancia del tema del trabajo de María José Jordán radica precisamente en que se trata de una temática de contingencia en el país y que ha sido poco abordada por la doctrina chilena.

“La regulación del lobby en Chile: un análisis de control de esta actividad” revisa cómo es imperativo que la actividad de gestión de intereses sea regulada en el país. Además el trabajo realiza un análisis de la Ley N° 20.730, que regula el lobby en Chile, y sus reglamentos, exponiendo las principales características de dicha normativa e identificando sus posibles falencias.



## Profesor Salinas expuso en Santa Sede en congreso por los 50 años de la clausura del Concilio Vaticano II

El profesor de la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso Dr. Carlos Salinas Araneda, expuso en el congreso internacional especial organizado por el Pontificio Comité de Ciencias Históricas de la Santa Sede, instancia de la que es miembro titular, para conmemorar los 50 años de la clausura del Concilio Vaticano II, celebrado el 8 de diciembre pasado.

La actividad, que constituyó el primer acto oficial de la Santa Sede durante el Año Santo de la Misericordia, se desarrolló entre el 9 y el 11 de diciembre pasado en la Ciudad del Vaticano y en ella participaron académicos y expositores de países de los cinco continentes.

El congreso se realizó con objetivo de estudiar el Concilio Vaticano II y sus protagonistas, a la luz de los archivos, y fue al mismo tiempo la continuación de un anterior congreso internacional convocado en 2012 por el mismo Pontificio Comité de Ciencias Históricas, para conmemorar el cincuentenario de la apertura de dicho trascendente Concilio.

En ese contexto el profesor Carlos Salinas presidió la primera sesión de trabajo, desarrollada durante toda la mañana del 10 de diciembre en el Aula del Sínodo de los Obispos, al interior del Estado de la Ciudad del Vaticano, en la que distinguidos catedráticos expusieron acerca de “los protagonistas revelados por los archivos”.

El mismo día en la sesión de la tarde dedicada a estudiar “las redes de contacto y de opinión”, desarrollada en la misma aula



sinodal, el profesor Carlos Salinas expuso acerca de la vivencia del Concilio Vaticano II experimentada en dos arzobispados del Pacífico Sur de América Latina: de Lima y Santiago de Chile.

“A partir de documentos de ambas iglesias particulares abordamos la manera cómo el Concilio se vivió en el tiempo que medió entre el anuncio del Concilio hecho por el Papa San Juan XXIII y el inicio del mismo. Se trata de lo sucedido en Santiago y Lima durante el desarrollo del evento conciliar, poniendo particular énfasis en la actuación de ambos arzobispos en el aula conciliar y en sus respectivos arzobispados, y las primeras proyecciones del Concilio en ambas arquidiócesis a partir de las decisiones que se empezaron a tomar una vez concluido el Concilio, el 8 de diciembre de 1965”, comentó el académico de Derecho PUCV.

En la sesión del 11 de diciembre, en tanto, desarrollada en la Pontificia Universidad

Lateranense, ubicada en San Juan de Letrán (Roma), se presentó el libro que recoge las actas del congreso internacional celebrado en 2012 por el mismo Comité Pontificio, el que incluye el trabajo presentado por el profesor Carlos Salinas en la ocasión, titulado “El catastro de los archivos de los padres del Concilio Vaticano II en América Latina. Primeros resultados y perspectivas de investigación”.

### AUTORIDAD INTERNACIONAL EN DERECHO CANÓNICO

Cabe destacar que el profesor Carlos Salinas Araneda es titular de las cátedras de Historia del Derecho, Derecho Eclesiástico del Estado de Chile, Metodología de la Investigación y de Derecho Canónico en la Facultad de Derecho PUCV.

Licenciado en Ciencias Jurídicas por la PUCV, el profesor Carlos Salinas es Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y Doctor en Derecho Canónico por la Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino (Angelicum) de Roma.

Es miembro correspondiente de la Academia Chilena de la Historia y miembro del Pontificio Comité de Ciencias Históricas de la Santa Sede. Además, es autor de numerosos libros como “Sectas y derecho: la respuesta jurídica al problema de los nuevos movimientos religiosos” y “El matrimonio religioso ante el derecho chileno: estudios y problemas”.

## Profesor de Derecho presentó libro relacionado con la historia del Obispado de Valparaíso

Como una forma de homenajear a la Diócesis de Valparaíso, que recientemente cumplió 90 años, la PUCV a través de su sello Ediciones Universitarias de Valparaíso, efectuó el lanzamiento de dos textos que son fundamentales para entender la evolución y el impacto que ha generado la Diócesis en la región: “Genealogía Episcopal de los Obispos de Valparaíso” del profesor de la Escuela de Derecho, Carlos Salinas, y “Crónicas de la Diócesis de Valparaíso” del escritor David Toledo.

Al acto de presentación de ambos textos asistieron las más altas autoridades de la PUCV, encabezadas por el Gran Canciller y Obispo de Valparaíso, Monseñor Gonzalo Duarte García de Cortázar. El profesor Salinas se refirió al nacimiento de la Diócesis de Valparaíso, que se registra oficialmente el 18 de octubre de 1925, un mes después de la promulgación de la Constitución Política de la República, donde se incluía el artículo 10° que manifiesta la libertad de creencia y culto.

“Es impresionante ver cómo a través de la genealogía de los obispos, nuestra iglesia

está directamente vinculada con la historia universal, con personajes de primera línea, con acontecimientos muy importantes. Esto queda reflejado en el libro. Hago una biografía con cada una de las personas que allí aparecen, donde se descubren hechos muy interesantes”.

Entre ellos, se aprecian las relaciones que existen entre nuestros obispos con los santos Pío XI o Juan Pablo II. El actual Obispo Duarte, por ejemplo, cuenta con una genealogía que incluye a siete pontífices romanos. “Para ser obispo en la Iglesia Católica se requiere una cierta asociación apostólica a través de la imposición de manos por medio de obispos consagrados, en una línea genealógica que permite llegar hasta los doce apóstoles y a Cristo. Hay una verdad teológica que es muy profunda. Los obispos son sucesores de los apóstoles”, indicó Salinas.

### UNA CRÓNICA DE LA DIÓCESIS

En tanto, el profesor de la Facultad Eclesiástica de Teología, Dr. Juan Daniel Escobar, realizó la presentación del texto de David Toledo. En la ocasión, destacó que “el

libro está escrito en forma muy amena y con una clara intención didáctica, siendo muy importante la extensa cantidad de fotos que acompañan e ilustran los capítulos, todas ellas de excelente calidad. El texto será de mucha utilidad, no sólo para el estudio de especialistas, sino también para quien quiera conocer la historia religiosa y de la Diócesis de Valparaíso”.

El libro contiene siete capítulos. Entre ellos, se aborda el estudio de las primeras parroquias de la región, la llegada de las primeras órdenes religiosas, la presencia de las religiosas, el nacimiento de los primeros colegios de Iglesia, la creación de la Diócesis de Valparaíso y el nacimiento de la PUCV.



## ENTREVISTA AL EX DIRECTOR JOSE LUIS GUERRERO

# José Luis Guerrero Becar: “Es un orgullo haber sido el continuador de una tradición de más de 120 años”

Después de 9 años en el cargo el ex director de la Escuela de Derecho PUCV hizo un positivo balance de su gestión.



Durante nueve años el profesor de Derecho Económico, José Luis Guerrero, ejerció el cargo de director de la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), un puesto de confianza que deja con orgullo tras cumplir el máximo de tiempo permitido por la normativa universitaria.

La renovación del plantel académico, el cambio de un currículum anual a uno semestral y la creación del boletín de Derecho, son algunos de los hitos que el académico destacó como parte de su gestión, la que evalúa de manera positiva en la siguiente entrevista otorgada al término de su período en mayo de 2016.

### ¿Qué significó para usted ser el director de la Escuela de Derecho PUCV?

Veo estos nueve años con orgullo, porque me formé en esta Escuela en el pregrado y he estado vinculado a la Universidad gran parte de mi vida. Mi vinculación con la PUCV parte antes de estudiar Derecho incluso, en la enseñanza media, porque estudié en el Colegio Rubén Castro que pertenece a la Universidad.

Por lo tanto, el tener la responsabilidad de dirigir la Escuela donde yo estudié, la verdad me llena de orgullo; pero, además, lo asumí como una gran responsabilidad por la confianza que me entregaron quienes votaron por mí. Ello porque el cargo de Director es electo por sus pares, y por ende, es una responsabilidad mayor cuando te eligen tus pares y más aún por unanimidad como fue en la primera oportunidad.

Es un orgullo haber sido el continuador de una tradición que ya cuenta con más de 120 años de existencia, lo cual es un hito importante en nuestra Escuela.

### ¿Cuál es el perfil que tiene que tener el director de la Escuela de Derecho PUCV?

Creo que el Director de la Escuela debe tener un alto compromiso institucional y un conocimiento del oficio universitario como profesor. Y si además ha sido alumno de la Escuela, es un punto a favor ya que le permite conocer la cultura interna en sus distintas miradas. Pero, además, hoy en día, creo que es necesario contar con elementos adicionales. Un director de Unidad Académica de la PUCV debe

contar con una visión moderna de la gestión universitaria, habilidades directivas, de gestión y visión; ver hacia dónde va el sector universitario a nivel general y a nivel de tu disciplina requiere también rigor y templanza en los momentos de conflictos. Hoy los directores son verdaderos gerentes universitarios que, en el fondo, tienen que tener una mirada estratégica, para incorporar los cambios oportunamente y, en nuestro caso, entender que está a cargo de una de las Escuelas de Derecho más importantes del país.

### ¿Cuáles, a su juicio, han sido los aspectos en los que la Escuela ha evolucionado en estos nueve años?

La Escuela ha tenido un cambio organizacional y curricular trascendente. Es una Escuela que, de un tamaño pequeño, pasó a tener un tamaño mediano conforme lo definimos en nuestro primer plan estratégico. Creo que nos ajustamos a algo en lo que estábamos atrasados, que era el aspecto curricular; básicamente, cambiar de la anualidad a la semestralidad. Pero sin entenderlo simplemente como una mera flexibilización del avance curricular de los alumnos, sino que revisando la pertinencia de una malla curricular que nos permita lograr el cumplimiento de nuestro objetivo final. Y ese objetivo final es cumplir con un perfil de egreso de un estudiante que sea sólido en conocimiento jurídico, que sea crítico y que, además, posea firmes fundamentos éticos y un manejo importante de habilidades blandas.

En definitiva, yo diría que el gran cambio ha sido pasar de una Escuela más bien familiar, con mucho rito y cultura interna, a una Escuela de nivel nacional pero que está en provincia. Es decir, una Escuela que tiene vocación nacional, pero que se preocupa de mantener sus valores tradicionales, como la calidad y el rigor, así como también un fuerte énfasis en la ética del trabajo bien hecho.

### La creación de este boletín es una de sus obras, ¿cómo nace esta iniciativa?

Es la concreción de algunos intentos previos que no lograron consolidarse, y creo que ha sido una herramienta fundamental para cumplir nuestros objetivos estratégicos de

difusión. Respecto de la Escuela siempre existió una percepción algo difusa de nuestra calidad. Se nos mencionaba como “buenos”, pero no se sabía mucho en el medio nacional lo que hacíamos. Con el boletín y otras herramientas, como las redes sociales, lo que hemos hecho es visibilizarla.

Y eso tiene toda una externalidad positiva, ya que favorece el sello de nuestros estudiantes cuando buscan trabajo y nos abre puertas en contextos internacionales. Que el medio conozca lo que hacemos, que somos una Universidad de prestigio, tiene muchas cualidades positivas. Los estudiantes secundarios cuando buscan dónde estudiar saben ahora que ésta puede ser una buena opción.

### Si pudiésemos describir en un solo aspecto su trabajo de estos nueve años, ¿cuál cree usted que ha sido el sello distintivo de su dirección?

El haber colaborado en la renovación del plantel académico y que la Escuela de Derecho siga siendo una buena opción para buenos estudiantes. ¿Adónde apunto con esto? Una buena Escuela de Derecho, así como cualquier oficio universitario, requiere de dos cosas: buenos profesores y buenos estudiantes. Si no tienes buenos profesores y buenos estudiantes esto no funciona y, creo, que en este período hemos mantenido esos dos factores.

Se renovó casi completamente nuestra planta académica y pasamos de profesores – nuestros maestros – que eran en su mayoría abogados prestigiosos que además hacían clases, a tener hoy profesores profesionales, la mayoría con grado de doctor y que realizan docencia e investigación. Y eso marca desde ya una diferencia. Por el lado de los estudiantes, en estos nueve años hemos tenido ingresos de altos promedios PSU, no obstante el aumento de estudiantes. Y además, hemos incrementado nuestras tasas de titulación oportuna. Creo que todo esto, en especial el hecho de contar con profesores jóvenes y de edad media, nos da una sustentabilidad para ser una buena Escuela, al menos, por unos treinta años más.

### ¿Volvería a ser director de la Escuela de Derecho en un par de años más?

Es muy pronto para dar esa respuesta. El estatuto de la Universidad es bien sabio para prohibirte en tres años ser director nuevamente, y ayuda a ni siquiera pensarlo. Yo creo que la propia vida académica y profesional me puede llevar por otros caminos. Mi interés de corto plazo es, más bien, volcarme en aquello que dejé de hacer por la intensidad de la labor de gestión, que es lo propiamente académico. Creo que eso va a ser lo que me ocupe en este primer período fuera de la dirección y, después, el devenir irá marcando la vida. Lo que sí espero es que mi futuro esté vinculado a la Universidad, en el lugar en que se estime que yo pueda servir.

# Alumnos y profesores fueron homenajeados en Aniversario 122° de Derecho PUCV

Profesor José Luis Guerrero otorgó un sentido discurso y expuso la cuenta pública al término de su período como director de la Escuela de Derecho.



Con la presencia del cuerpo académico, alumnos, autoridades de la comunidad jurídica regional y de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, el martes 24 de mayo de este año se realizó la ceremonia de conmemoración del centésimo vigésimo segundo aniversario de la Escuela de Derecho de los Sagrados Corazones de Valparaíso, denominación que ostenta en honor a sus fundadores.

El evento se desarrolló ante la masiva presencia de invitados que llegaron hasta el Salón de Honor de la Casa Central de la PUCV y estuvo encabezado por el vicerrector de Investigación y Estudios Avanzados de la PUCV Joel Saavedra, en representación del rector de la Universidad; el decano de la Facultad de Derecho Alan Bronfman; el director (saliente) de la Escuela de Derecho José Luis Guerrero; además del capellán de la Escuela, el padre Luis Eugenio Meneses; el fiscal regional Pablo Gómez, el presidente de la fundación Eluchans, Edmundo Eluchans Urenda y la abogada asesora de la SEREMI de Justicia, Alicia Troncoso.

## HOMENAJES Y PREMIOS

En la ocasión el decano Alan Bronfman presentó una síntesis de la carrera académica de Marcos Magasich Airola, Eduardo Aldunate Lizana, Álvaro Vidal Olivares y Sergio Alfaro Silva; los cuatro profesores que recibieron un diploma de reconocimiento por sus 25 años de docencia en la Escuela de Derecho.

En representación de sus colegas y debido a que fue el docente homenajeadado con más antigüedad en la Escuela (31 años de docencia), el profesor Marcos Magasich Airola ofreció un breve discurso.

“Por costumbre me tocó dar este discurso, el mérito creo es haber sido a la vez profesor de los demás homenajeados, porque por logros

ellos tienen bastantes más pergaminos que yo, un sencillo abogado que ha ejercido su labor durante mucho tiempo. Este reconocimiento es relevante, 25 años o 31 en mi caso, son bastantes en la vida de una persona, y haber dedicado todo ese tiempo a la docencia es un hecho que creo debe ser destacado. Esta es una tradición en la Escuela y se valora mucho porque es un incentivo a seguir en lo que uno está, y pese al cansancio mantener siempre la frente en alto”, expresó el profesor Magasich.

La ceremonia de aniversario N° 122 continuó con la entrega de los premios “Reverendo Padre Eduardo Lobos”, “Profesor Enrique Wiegand Frödden”, “Profesor Tito Solari Peralta”, “Edmundo Eluchans Malherbe” y “Profesor Osvaldo Oelckers Camus”, que recuerdan a notables maestros de la Escuela de Derecho de los Sagrados Corazones. El primer homenajeadado como mejor licenciado en Ciencias Jurídicas del año 2015, y que recibió el premio “Reverendo Padre Eduardo Lobos” fue el Licenciado Sebastián Fuentes Prince, quien obtuvo su grado con la más alta calificación final.

“Estoy muy contento de haber recibido este premio, siempre trate de esforzarme al máximo estando en la Escuela. Tuve la oportunidad de ser alumno premiado el año pasado y me propuse como meta dar el examen de grado durante el 2015 e incluso salir con este premio fue una meta que tenía desde antes y por lo que puse una dedicación especial a la preparación del examen, el cual aprobé con una buena calificación después de seis meses, por lo que creo que esto es fruto del trabajo, constancia y dedicación”, señaló el ex alumno homenajeadado.

También se entregaron otros reconocimientos; el premio “Profesor Enrique Wiegand Frödden” fue otorgado a Paulina

Madariaga; “Profesor Tito Solari Peralta” a Claudia Oyanedel; “Edmundo Eluchans Malherbe” a Francisca Suárez; “Profesor Osvaldo Oelckers Camus” a Catalina Vergara y el premio “Profesor Raúl Le Roy Le Roy” a los alumnos Sofía Jenschke, Nikolai Palaskov (primer año); Álvaro Bonilla, Michelle López, Camila Sánchez (segundo año); Ricardo Hidalgo, Sebastián Andrade (tercer año); Gonzalo Agliati, Gabriela Carvajal (cuarto año), Paulina Madariaga y Fernanda Mora (quinto año).

## DISCURSO DE DESPEDIDA

Antes de concluir la ceremonia, el profesor José Luis Guerrero Becar, quien ostentó el cargo de director de la Escuela de Derecho PUCV hasta el viernes 27 de mayo de 2016, ofreció un discurso dando cuenta de los avances de la última década y los desafíos que tiene por delante la Escuela.

En ese sentido, cabe consignar que la Escuela aumentó su matrícula de 597 estudiantes en el 2007 a 927 alumnos de pregrado el año 2015, contando con un promedio PSU de selección por sobre los 650 puntos, es decir, los mejores estudiantes del país bajo este parámetro.

Por otra parte, uno de los sellos del período de nueve años del ahora ex director José Luis Guerrero, fue haber desarrollado junto al cuerpo académico, el mayor cambio curricular que se ha realizado desde la década del 70 del siglo pasado, como lo fue haber restablecido en el año 2011 un currículo semestral, que al término del año académico 2015 tuvo a sus primeros egresados.

# Viviendo nuestra Facultad



# Académico Alejandro Guzmán es nombrado Profesor Emérito PUCV

La ceremonia de investidura se realizó en el Salón de Honor y contó con la presencia del Obispo de Valparaíso y Gran Canciller de la Universidad, Monseñor Gonzalo Duarte, y del rector Claudio Elórtegui.



Con la presencia de las máximas autoridades de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y de la Facultad de Derecho, se llevó a cabo la investidura como Profesor Emérito PUCV del destacado académico, investigador y uno de los más reconocidos romanistas del mundo, Alejandro Guzmán Brito. La ceremonia, que tuvo lugar en el Salón de Honor de la Casa Central, fue encabezada por el Obispo de Valparaíso y Gran Canciller de la Universidad, Monseñor Gonzalo Duarte; el Vice Gran Canciller, pbro. Dietrich Lorenz; y el rector Claudio Elórtegui.

Tras la lectura de una serie de discursos, el secretario general de la PUCV, Juan Carlos Gentina, dio lectura al decreto de nombramiento que estipula que se entrega este reconocimiento al profesor Alejandro Guzmán “en razón de sus sobresalientes y destacadas condiciones de académico, investigador y maestro”, así como también “a su relevante aporte científico en los ámbitos del derecho romano, de la historia del derecho, del derecho privado y de la teoría del derecho, que le ha valido ser considerado por reconocidos académicos y destacados editores, como uno de los más grandes juristas americanos de todos los tiempos”.

En el documento se pone de manifiesto también, entre otros aspectos, su prolífica producción de más de 30 libros de su autoría, 221 artículos publicados en diversas revistas, y numerosos prólogos y discursos; las innumerables distinciones académicas recibidas en Chile y el extranjero; su compromiso con la Universidad que lo motivó a servir los cargos de director y decano de la Escuela y Facultad de Derecho, respectivamente, y hasta el día de hoy el de director del programa de Doctorado en Derecho.

El profesor Alejandro Guzmán agradeció el homenaje y manifestó que “el haberme relacionado tan prolongadamente desde mis inicios como estudiante, y después como académico, con este edificio y con la Universidad, ha fortalecido el vínculo espiritual que siento con la Facultad, la Escuela y la Universidad misma; de eso no cabe la menor

duda. Como lo señalaron mis colegas, no busco reconocimientos, pero por supuesto que siempre los recibo con complacencia y los aprecio mucho, valoro lo que significan y agradezco de sobremanera este homenaje que hoy se rinde a mi persona”.

En tanto, el rector Claudio Elórtegui destacó del profesor Guzmán su disposición y disponibilidad para responder a los requerimientos de mayor trascendencia para la PUCV. Explicó que “se ha otorgado en forma totalmente merecida la distinción como Profesor Emérito al académico Alejandro Guzmán, quien ha servido y prestigiado a la Universidad durante muchos años a través de sus labores de docencia, de investigación y ocupando cargos de administración académica del más alto nivel”.

## ERUDITO DEL DERECHO ROMANO Y DE LA RETÓRICA

A lo largo de la ceremonia, algunos de sus colegas y amigos ofrecieron palabras de reconocimiento a su labor. Tras referirse a su trayectoria como académico, directivo y decano de la Facultad de Derecho, además de su función de legislador a cargo de la redacción conjunta de diversos cuerpos normativos de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, su amigo, el profesor de Derecho Canónico, Carlos Salinas, se refirió a la creación de diversas obras significativas para la Escuela.

“Numerosas son las obras con las que actualmente cuenta nuestra Escuela y Facultad y que son obra suya. La más significativa de todas es la Sala de Ceremonias que fue diseñada por él, cuidando hasta el menor detalle, utilizando solo materiales nobles. No puedo dejar de mencionar la nueva Biblioteca en donde el cuidado lo tuvo hasta en la elección de los sillones, que encargó a Estados Unidos para que cumplieran con altos estándares de comodidad para las largas horas de estudio de los alumnos. A propósito de ésta, me veo obligado a mencionar la nueva Sala de Impresos Chilenos Raros y Valiosos, cuyo contenido único hoy en

Chile, se debe en parte a su generosidad ya que hizo donación de su colección particular de primeras ediciones de los diversos códigos de la República y de las actas de preparación de los mismos”, complementó.

El académico de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Patricio Carvajal, dirigió una *laudatio* en la que realzó las bondades personales del homenajeado, a quien calificó como un “erudito del derecho romano y de la retórica”. Aun cuando reconoció que rehúye de los homenajes, señaló que “don Alejandro Guzmán es un hombre sobrio y generoso, un amigo sensible y atento, un caballero intachable y un católico valiente”.

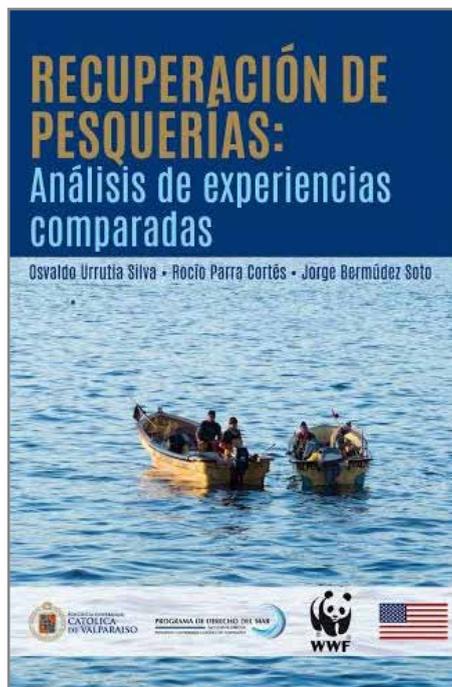
Respecto a su enorme vocación, añadió que “ha sido un notable profesor en el aula, cuyas clases de derecho romano han dejado un recuerdo indeleble en tantas generaciones de esta Casa de Estudios”. Asimismo, reconoció que siempre está dispuesto a dedicar su tiempo a quien se lo requiera, “función que asume como un deber por el cual pospone su propio trabajo en pos de la ayuda al prójimo”.

Sobre su carácter científico como investigador, por el que ha sido catalogado en muchas oportunidades como el “mejor jurista hispanoamericano vigente”, Carvajal indicó que “es dueño de una obra literaria y jurídica inmensa, impresionante. Entre sus libros tiene un lugar muy especial su manual de Derecho Privado Romano que, entre sus dos tomos de 700 páginas cada uno, constituye el manual del ramo más largo que existe, no sólo en castellano, sino que en cualquier lengua”.

Por Karen Unda/Juan Pablo Guerra  
Escuela de Derecho/Dirección General de  
Vinculación con el Medio

## Subsecretario de Pesca presentó libro “Recuperación de Pesquerías” de profesores de Derecho PUCV

Se trata de la primera publicación del Programa de Derecho del Mar de la Escuela de Derecho PUCV.



Con la presencia de autoridades sectoriales y especialistas del mundo académico y del sector pesquero, el Programa de Derecho del Mar de la Facultad de Derecho PUCV, presentó el libro “Recuperación de Pesquerías: Análisis de experiencias comparadas”, de los profesores de Derecho PUCV, Osvaldo Urrutia y Jorge Bermúdez, además de la abogada e investigadora Rocío Parra.

El evento fue convocado por el Decano de la Facultad de Derecho PUCV, Alan Bronfman, y por el Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Raúl Súnico, quienes, junto a la académica Dra. Dominique Hervé, presentaron la obra, en un acto realizado el 11 de agosto de 2015 en el Salón Quinto Centenario de la Casa Central.

El decano Alan Bronfman explicó que el libro es fruto de un trabajo asociado a un proyecto de investigación de más de un año, financiado con el patrocinio del Departamento de Estado de Estados Unidos -que tiene su origen en disposiciones del capítulo ambiental del Tratado de Libre Comercio entre Chile y EE.UU.-, y gracias al apoyo de la World Wide Foundation (WWF), una de las ONGs más importantes del mundo en materia de conservación.

### HACIA LA RECUPERACIÓN

Además de destacar la labor realizada a la fecha por el Programa de Derecho del Mar en su corta vida, Alan Bronfman, explicó que la materia de la cual trata la obra es de especial vigencia en nuestro país. “La importancia de la actividad pesquera y del sector en general, supera con creces la dimensión económica, ya que se une a Chile en profundas raíces sociales y culturales a lo largo de sus más de 6 mil kilómetros de costa. Lamentablemente, es un hecho público y notorio que la condición actual de la mayoría de los recursos pesqueros en nuestro mar no es alentadora”, comentó, identificando entre las causas a una serie de factores como la sobrepesca y la presión excesiva sobre los recursos.

El subsecretario Raúl Súnico, en tanto, destacó que la publicación “es sin dudas un gran aporte a un debate muy interesante”, y valoró el trabajo académico y profesional realizado por la PUCV en esta área.

Junto con ello, el subsecretario Raúl Súnico enfatizó que la recuperación de las pesquerías y la adaptación al cambio climático son los principales desafíos del sector para el presente y los próximos años. En este sentido, el subsecretario reafirmó el compromiso del Gobierno para realizar una evaluación profunda y técnica de la actual normativa pesquera y que ésta debe adecuarse a la nueva realidad biológica y ambiental del país.

Finalmente el profesor Osvaldo Urrutia agradeció especialmente el apoyo constante entregado por la Facultad y la Escuela de Derecho PUCV al desarrollo del Programa de Derecho del Mar y a todas sus actividades.

“Como Programa de Derecho del Mar queremos que este libro sea un aporte. Como ha sido expuesto acá, este es un tema extremadamente complejo, en que no hay una solución única. Y el desafío nacional es común. Esperamos que este libro sea simplemente un grano de arena en esa solución para que, de aquí a un futuro cercano, tengamos nuevamente a nuestras pesquerías en un estado sustentable”, concluyó.

## Presentan libro sobre indemnización de daños de académica Patricia López, doctora en Derecho PUCV

Como “el primer trabajo serio en Chile que, con argumentos sólidos, logra demostrar que la tesis del carácter accesorio de la indemnización carecía de todo sustento dogmático, que fuera sostenida por más de un siglo por nuestra Corte Suprema”, calificó el profesor de Derecho Civil de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Dr. Álvaro Vidal Olivares, el libro de la profesora de Derecho Civil de la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso, Patricia López Díaz. Dicha obra lleva por título “La autonomía de la indemnización de daños por incumplimiento de un contrato bilateral en el Código Civil chileno”.

La ceremonia de presentación de esta obra se realizó en la Sala de Consejo Italo Paolinelli de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso y estuvo encabezada por el decano, Alberto Balbontín, y el director de la Escuela de Derecho UV, Claudio Oliva. Presentó el libro el profesor de Derecho Civil e investigador de la Escuela de Derecho de la PUCV, doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid, Álvaro Vidal Olivares.

Asistieron además la ministra de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, Inés María Letelier; la fiscal judicial, Jacqueline Nash; abogados de la Armada de Chile; académicos de distintas universidades; abogados de la especialidad; estudiantes e invitados especiales.

El director de la Escuela de Derecho UV manifestó sus felicitaciones a la profesora Patricia López por este libro de su autoría, de 428 páginas, que contiene su tesis doctoral aprobada con máxima distinción *summa cum laude* (nota 7.0) en el programa de Doctorado en Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Según se explicó, el propósito de su tesis doctoral es construir dogmáticamente la autonomía de la indemnización de daños, tratándose del incumplimiento de un contrato bilateral en el Código Civil chileno, a partir de un análisis de la normativa contenida en él y de aquellas sentencias que han admitido la indemnización exclusiva, directa o autónoma, previa determinación de un catálogo de casos en que ella sería procedente.



## Experto entregó recomendaciones para incorporarse al mundo laboral

Dentro de los factores de contratación de abogados recién titulados, destacan la calidad académica de la institución de origen, las buenas calificaciones, las habilidades blandas y el manejo avanzado del inglés como segundo idioma.

En un ambiente distendido, frente a una audiencia atenta y participativa, el experto en inserción laboral, Matías Ortúzar, gerente de procesos de la consultora Idealis, realizó el Taller Conversatorio “Desafíos y exigencias del mercado legal actual”, iniciativa organizada por el Centro de Alumnos y que contó con el apoyo de la Dirección de la Escuela de Derecho. La actividad se llevó a cabo el viernes 15 de abril de 2016, en el Salón V Centenario de la Casa Central de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV).

La actividad contó además con la participación de Diego Poblete, secretario de Finanzas del Centro de Alumnos de la Escuela de Derecho, y Sebastián Fuentes, alumno egresado de Derecho PUCV en diciembre de 2015, quien está en proceso de búsqueda de empleo mientras realiza su práctica profesional, razón por la que pudo entregar una serie de respuestas a alumnos de tercero, cuarto y quinto año de Derecho que asistieron al encuentro.

En la ocasión, el representante de la empresa consultora en capital humano dedicada exclusivamente al mercado de los abogados, Matías Ortúzar, entregó una serie de recomendaciones y dio a conocer cuáles son las dificultades con las que se encuentra un profesional sin experiencia laboral, ante la gran cantidad de abogados que se titulan cada año (la cifra alcanza a los 3.500 profesionales aproximadamente).

“Los principales factores de contratación hoy en día son: la universidad en la que se



estudió, el hecho de que uno venga de una buena facultad siempre es el primer factor de consideración. Luego, viene el factor de si uno fue o no un buen alumno en la universidad, lo ideal siempre es tener las mejores notas posibles y si es que eso no se logró, es bueno también haber participado en forma activa ya sea procurando, es decir, trabajando un buen tiempo antes de titularse, o haber sido ayudante de alguna materia y haber participado en actividades a través de la universidad. Esa es una manera de suplir un poco el factor de las notas”, explicó Ortúzar.

### IMPORTANCIA DE UN NIVEL AVANZADO DE INGLÉS

El tercer factor de relevancia a la hora de postular a un empleo, como por ejemplo a un gran estudio jurídico en Santiago, es el manejo avanzado de inglés, tanto así que según el experto la falta de este factor puede significar

incluso que un buen currículo sea dejado a un lado.

“El manejo del inglés es el tercer factor de importancia. Esta universidad debe trabajar en ello, pero es algo que afecta a todas las facultades de derecho. Normalmente los abogados salen sin el dominio del segundo idioma, son pocas las universidades que se han preocupado de eso y hay algunas, que aunque se han preocupado, a nivel de los alumnos aún no se toma conciencia de la importancia que tiene este aspecto”, añadió el experto.

En ese mismo sentido, Sebastián Fuentes, ex alumno de la Escuela que participó de la charla, señaló que una de las dificultades que ha tenido que enfrentar en su búsqueda de trabajo es un bajo manejo del inglés, esto debido a que tuvo una formación inicial muy básica en la enseñanza media y a que durante sus años en la universidad no tomó real conciencia de la necesidad de un segundo idioma.

“Tengo una buena formación académica de mi universidad, también muy buenas notas durante mis años de estudio, pero el tema del inglés ha sido una de las barreras más difíciles que me ha tocado enfrentar. En un principio no pensaba que era tan relevante, y en verdad es súper tajante el tema del inglés, tal como dijo Matías. Si tienes un inglés básico o simplemente no tienes manejo del idioma, sacan tu currículo de la postulación”, indicó.

## Ranking sitúa a Derecho PUCV como una de las tres escuelas con mejor empleabilidad

Varios rankings chilenos y extranjeros miden a universidades y escuelas en base a atributos como su calidad académica, infraestructura o indicadores de investigación. Sin embargo, cada vez es más importante a la hora de elegir dónde estudiar, además, el campo laboral y los ingresos que se proyectan para sus jóvenes egresados.

Con esto en mente y con datos de MiFuturo.cl del Ministerio de Educación, el equipo de prensa de T13 (Canal 13) elaboró un listado con las mejores universidades del país, de acuerdo a las remuneraciones y empleabilidad que tienen las cinco carreras con más postulaciones y matriculados de 2015: Ingeniería Comercial, Enfermería, Psicología, Ingeniería Civil Industrial y Derecho.

Este listado ubicó a la carrera de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de

Valparaíso en el tercer lugar del país en cuanto a empleabilidad, con un 88,5% en el primer año (tras la PUC con 90,7% y la U. de Chile con 89,5%). Y con un ingreso promedio al cuarto año de titulación de \$ 1 millón 600 mil a \$ 1 millón 700 mil mensual.

El cuadro de las 10 mejores escuelas del país de acuerdo a su inserción en el campo laboral, lo completan la U. Finis Terrae (84,6%), U. Diego Portales (82,1%), U. de Concepción (80,9%), U. de Valparaíso (80,0%), U. del Desarrollo (79,5%), U. Arturo Prat (78,6%) y U. Adolfo Ibáñez (77,3%).



# Contralor Jorge Bermúdez inauguró el año académico 2016 de la Facultad de Derecho

El destacado ex alumno y profesor de la Escuela de Derecho se refirió al rol de la Contraloría en la sociedad de hoy y a temas de contingencia como la lucha en contra de la corrupción en nuestro país.



Frente a la presencia de profesores, funcionarios, alumnos y diversas autoridades de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso; como el rector de la PUCV, Claudio Elórtégui, el decano de la Facultad de Derecho, Alan Bronfman, entre otros, se realizó el miércoles 30 de marzo la inauguración del año académico 2016 de la Escuela de Derecho.

La clase magistral, que se llevó a cabo en el Salón de Honor de la Universidad, estuvo a cargo del Contralor General de la República y profesor de la Escuela de Derecho, Jorge Bermúdez, ocasión en la que el profesional destacó el rol de la Contraloría en cuanto a la fiscalización de recursos públicos y a la prevención de deficiencias en materia de administración pública.

“Es un honor haber inaugurado el año académico. En el tiempo que llevo en la Escuela siempre veía que habían connotados académicos que inauguraban el año escolar, personas que desempeñaban cargos públicos y esta vez me tocó a mí. Para mí es muy importante primero porque es mi Alma Mater, es la Universidad donde trabajo y donde he hecho toda mi vida académica y profesional. Además, es la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso la que me ha permitido

alcanzar estos logros desde el punto de vista profesional, por todo eso para mí es un honor estar hoy aquí. Y estoy muy agradecido de la invitación”, señaló Bermúdez.

## DESAFÍOS DEL 2016

Por su parte, el Decano de la Facultad de Derecho, Alan Bronfman, explicó la importancia de realizar dicha actividad académica y los desafíos que tiene la Escuela este 2016.

“Es relevante marcar el inicio del año académico, especialmente para recibir a los nuevos estudiantes e introducirlos en lo que pensamos que es lo característico de nuestra Escuela y esta ceremonia es una estupenda ocasión para comenzar ese proceso. En cuanto a la presencia del Contralor creo que es reflejo de muchas cosas, como por ejemplo de un desarrollo formativo importante que nos permite que nuestros profesores estén en cargos públicos de alta relevancia”, indicó el Decano.

Respecto a los desafíos del año 2016, el académico añadió que es importante reforzar avances formativos en los estudiantes de primer año de manera tal de evitar la deserción, que es uno de los puntos críticos de la enseñanza superior. Por otra parte, aseveró que “hacia el final de la carrera tenemos el gran desafío de lograr que la primera generación de estudiantes formados con una malla de estructura semestral logre la titulación dentro del período que tenemos previsto, que es el año siguiente a su egreso, acortando así de manera significativa los tiempos de titulación, que es un problema endémico de ésta y otras escuelas de Derecho”.

Luego de la ceremonia, el Contralor General de la República, Jorge Bermúdez, ofreció un punto de prensa a los medios locales, ocasión en la que se refirió a la lucha en contra de la corrupción, problema que calificó como un germen que daña cualquier institución pública o privada.

“Corrupción es una palabra a la que nos tenemos que acostumbrar, es un germen que está presente en cualquier institución pública o privada donde hay poder, eso es lo primero. El mal uso de ese poder, como por ejemplo en una Junta de Vecinos, o el mal uso que hace el jefe de un servicio, es corrupción. El rol de la Contraloría es luchar en contra de la corrupción en el ámbito público, es decir, cuando hay recursos públicos involucrados. La Contraloría tiene mucho que decir en eso y el énfasis de este período está en la fiscalización, en la auditoría; precisamente, para prevenir este tipo de fenómeno”, consignó Bermúdez.

## Catedrático Alejandro Guzmán fue investido como “Académico Honorario” de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España

El profesor Dr. Alejandro Guzmán Brito, catedrático de Derecho Romano de la Facultad y Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, recibió formalmente la medalla institucional que lo acredita como “Académico Honorario” de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España (RAJYL).

Se trata del más alto honor que entrega la centenaria institución a juristas extranjeros por decisión del Pleno de Académicos Numerarios y, después de ser conferida en 2013, le fue impuesta formalmente por su presidente el profesor Dr. José Antonio Escudero, en una ceremonia oficial realizada en la sede de la institución, en Madrid, el 2 de octubre de 2015.

La distinción de la más importante agrupación hispana en el ámbito de la ciencia jurídica, fundada en 1730, fue concedida al profesor de Derecho PUCV en reconocimiento a sus “méritos académicos y a su relevante prestigio científico en el campo del derecho y las ciencias jurídicas”.

De esta manera, el profesor Alejandro Guzmán pasó a integrar la galería de ilustres “Académicos Honorarios” de la RAJYL, de varios países del mundo, distinción que han alcanzado en la historia sólo otros dos juristas chilenos: Enrique Silva Cimma (1994) y Gonzalo Ibáñez Santa María (2002).



Alejandro Guzmán Brito es profesor de Derecho Romano y de Interpretación Jurídica de la PUCV, licenciado en Ciencias Jurídicas de la PUCV y Doctor en Derecho por la Universidad de Navarra (España). También es miembro de número, correspondiente y honorario de varias academias e institutos de investigación de países de América Latina y Europa. Entre sus decenas de libros, se encuentran “Derecho privado romano”, “El derecho privado constitucional de Chile” e “Historia de la codificación civil en Iberoamérica”.

# Diplomado en Derecho Administrativo inició su décima versión con reflexión sobre la Contraloría General de la República

Con la participación de gran parte de los alumnos inscritos, inició la décima versión del Diplomado en Derecho Administrativo de la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV).

La inauguración del Diplomado, que se realizó el viernes 13 de mayo de 2016 en el Salón de Honor de Casa Central PUCV, contó con la presencia de las más altas autoridades de la Escuela y Facultad de Derecho, además del Contralor General de la República y académico PUCV, Jorge Bermúdez, quien ofreció la clase magistral titulada “El rol de la Contraloría General de la República en la construcción del Estado de Derecho”.

Al respecto, el Contralor y ex director del programa de postgrado, indicó que es sumamente importante para él participar como parte del cuerpo académico en la décima versión del prestigioso Diplomado.

“Lo que hice fue presentar a la Contraloría partiendo con la parte histórica hasta llegar a la actualidad, y la proyección que creo debiese tener durante el tiempo que me toca encabezarla. Hay cosas que son nuevas, como por ejemplo el centro que queremos hacer de estudios de la administración, y otras que consisten simplemente en refluotar actividades que ya se realizaban anteriormente, como por ejemplo, en materia de auditoría, darle más

énfasis a algunos sectores tales como el mundo municipal”, manifestó la autoridad nacional.

## AUMENTO DE ALUMNOS

Por su parte, el director ejecutivo del programa, profesor Osvaldo Urrutia, indicó que este año se tomó la decisión de ampliar el número de cupos de 70 a 100 alumnos, esto para atender la gran demanda de abogados interesados en ser parte de la décima versión del Diplomado.

“Considero que la mayor demanda responde a un tema institucional, que pasa por contar con un cuerpo docente de primer nivel desde la primera y hasta ésta que ya es la décima versión del Diplomado. Somos extremadamente cuidadosos en entregar un programa que es coherente en sus contenidos, actualizado, de gran calidad y con una lectura acorde a los tiempos”, aseveró el director ejecutivo del programa.

Tras la clase magistral, el profesor Martín Loo Gutiérrez, doctor por la Università Degli Studi di Roma Tor Vergata de Italia, realizó la segunda conferencia titulada “El principio de legalidad” en que reconstruyó en términos dogmáticos el principio de Estado de Derecho.

“Uno de los pilares del Estado de Derecho es el principio de legalidad, que prescribe que la Administración del Estado se encuentra



sometida a la ley. Ese es el contenido de esta clase, cuyas conclusiones son que este principio es fundamental para el funcionamiento de un Estado democrático como en el que vivimos, y que su salvaguarda corresponde no solamente a los ciudadanos que son los principales beneficiarios del principio, sino que fundamentalmente a los propios funcionarios de la Administración del Estado que deben siempre velar porque sus actuaciones respeten el contenido de las normas jurídicas del ordenamiento establecido”, añadió el profesor Martín Loo.

## Director del Centro de Derecho del Mar expuso en conferencia internacional “Nuestro Océano 2015”

Con un video sobre la importancia del océano para el futuro del planeta y la urgencia de protegerlo para ésta y las próximas generaciones, se inauguró la Conferencia internacional “Nuestro Océano Chile 2015”, la cual fue organizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile en conjunto con el Departamento de Estado de EE.UU. Dicha actividad tuvo lugar el 5 y 6 de octubre de 2015, en Viña del Mar y Valparaíso, y fue encabezada por la Presidenta de la República, Michelle Bachelet; el ministro de Relaciones Exteriores, Heraldo Muñoz; y el Secretario de Estado norteamericano, John Kerry.

El panel de cierre de este evento internacional, el 6 de octubre, tuvo como tema “La gobernanza en los océanos” y fue moderado por David Balton, subsecretario adjunto de Océanos y Pesca del Departamento de Estado de EE.UU. En él participó el profesor de la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y director del Centro de Derecho del Mar de la Facultad, Osvaldo Urrutia Silva.

Su exposición se tituló “Tackling unregulated fishing activities in the context of the Fish Stock Agreement and RFMOs: is international customary law finally emerging?” (“Enfrentando las actividades de pesca no regulada en el contexto del Acuerdo de Poblaciones de Peces de 1995 y las organizaciones regionales de pesca: ¿está finalmente surgiendo una norma de costumbre internacional?”).

Junto con el profesor Urrutia expusieron en dicho panel, Bill Mansfield, abogado neozelandés de larga trayectoria internacional y que fuera presidente de la Organización Regional de Pesca del Pacífico Sur y miembro de la Comisión de Derecho Internacional de Naciones Unidas; Gabrielle Goettsche-Wanli, directora de la División de Derecho del Mar de Naciones Unidas; y Andrés Couve, quien fuera el jefe de delegación de Chile en las negociaciones para la adopción del Acuerdo de Poblaciones de Peces de 1995 (Acuerdo de Nueva York).

Además, asistieron al evento cerca de

sesenta alumnos de la Escuela de Derecho y también del Diplomado de Derecho del Mar y Marítimo PUCV, los cuales pudieron intervenir directamente en el debate con los panelistas. Dentro de los principales invitados internacionales destacaron el Secretario de Estado de EE.UU, John Kerry; el Príncipe Alberto de Mónaco; Antonio Bells, vicepresidente de Palau; José Graziano, director general de la FAO; Nick Smith, ministro del Medio Ambiente de Nueva Zelanda; y Karmenu Vella, comisario del Medio Ambiente, Asuntos Marítimos y Pesca de la Unión Europea.



## Ranking QS 2016: Derecho PUCV destaca entre las 150 mejores escuelas de Derecho del mundo

La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso integra un selecto grupo de cinco instituciones chilenas que sobresalen en este ámbito, al ubicarse en el tramo 101-150 a nivel mundial.



En una nueva entrega de los resultados de QS World University Rankings, que clasifica a las universidades del planeta en 42 disciplinas, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso destacó en Derecho al ubicarse dentro del grupo 101-150 a nivel mundial. De esta forma, la PUCV integra un selecto grupo de instituciones chilenas que sobresalen en este ámbito.

Se trata del tercer año consecutivo que este estudio británico, que mide y compara la calidad de carreras y universidades a nivel mundial, ubica a la Escuela de Derecho de la PUCV en el selecto grupo de las 101 a 150 mejores del mundo.

La destacada posición es un reconocimiento a su desarrollo integral y transversal, puesto que este estudio, con la metodología Times-QS, evalúa la calidad de los centros de educación superior de acuerdo a parámetros como calidad de la investigación, índice de contratación de los graduados, compromiso con la educación y proyección internacional.

Al respecto, el ex director de la Escuela de Derecho, profesor José Luis Guerrero Becar, destacó la satisfacción de esta posición “que mantiene desde años anteriores, consolidando a la Escuela de Derecho PUCV en el grupo de las mejores escuelas de derecho del mundo,

y dentro de las principales chilenas al ser una de las 5 escuelas chilenas mencionadas por el ranking. Lo anterior se suma a las recientes designaciones de ex alumnos como Fiscal Nacional y Contralor General de la República, y a los resultados de proyectos FONDECYT Regular 2016, en que la Escuela se adjudicó 5 proyectos que comprometen la participación de 10 profesores de Derecho PUCV como investigadores principales o coinvestigadores. Debe destacarse, sobre todo, que se trata del más alto número adjudicado por una universidad en ciencias jurídicas este año”, señaló.

Por su extensión y metodología, el QS World University Ranking for Law, elaborado por la fundación británica Quacquarelli Symonds (QS), es considerado como uno de los principales referentes sobre la calidad de la educación superior en el mundo y busca principalmente aportar a la información comparada y asesorar la decisión de los estudiantes.

Herederos de la prestigiosa metodología Times-QS, evalúa la calidad de los centros de educación superior de acuerdo a parámetros en la calidad de la investigación, índice de contratación de los graduados, compromiso en la educación y proyección internacional.

## Profesor Carlos Salinas recibió distinción de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina



La Comisión Directiva de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina designó al profesor de la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Carlos Salinas Araneda, como “Miembro Correspondiente en el Exterior” de la institución.

La decisión, adoptada por la instancia por unanimidad, fue informada por el presidente de la Junta, presbítero Dr. Ernesto Salvia, quien destacó que se trataba de “un reconocimiento a su vasta y valiosa labor historiográfica, con particular énfasis en todo lo relativo a los temas vinculados con la acción de la Iglesia en la Argentina y su obra evangelizadora”.

Creada por la Conferencia Episcopal Argentina, la Junta de Historia Eclesiástica Argentina tiene por objeto estudiar y divulgar la obra realizada por la Iglesia Católica en el país. La junta cuenta con una Comisión Directiva, y está formada por miembros de número, correspondientes de las provincias y del exterior, como es el caso del académico de Derecho PUCV.

Cabe destacar que recién en marzo pasado, el Papa Francisco ratificó al profesor Carlos Salinas como miembro del Pontificio Comité de Ciencias Históricas de la Santa Sede. En la oportunidad el presidente de la instancia académica vaticana, Bernard Ardura, explicó que tal distinción del Santo Padre hacia el destacado académico de Derecho PUCV, se extiende por un nuevo quinquenio.

Profesor de Historia del Derecho, de Derecho Eclesiástico del Estado de Chile, de Metodología de la Investigación y de Derecho Canónico, Carlos Salinas es uno de los más connotados exponentes del cuerpo académico de Derecho PUCV. Es licenciado en Ciencias Jurídicas PUCV, Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y Doctor en Derecho Canónico por la Universidad Santo Tomás, Angelicum, de Roma. Además es Miembro Correspondiente de la Academia Chilena de Historia.

## Académicos de Derecho Civil participaron en jornadas sobre Derecho Contractual en Madrid

Las Jornadas fueron organizadas por el Proyecto de Investigación del MINECO “Los Principios Latinoamericanos de Derecho de los Contratos: un debate abierto sobre las grandes cuestiones de la contratación”.

Las profesoras María Graciela Brantt Zumarán y Claudia Mejías Alonzo, junto a los profesores Gonzalo Severin Fuster y Álvaro Vidal Olivares, todos del Departamento de Derecho Privado de la PUCV, participaron como expositores en las “Jornadas de discusión y análisis de los Principios Latinoamericanos de Derecho de los Contratos”, que se realizaron los días 16 y 17 de junio, en la sede de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España, en Madrid.

Las Jornadas fueron organizadas por el Proyecto de Investigación del MINECO “Los Principios Latinoamericanos de Derecho de los Contratos: un debate abierto sobre las grandes cuestiones de la contratación” (DER 2014-53972-P), proyecto del que son investigadores principales los profesores Antonio Manuel Morales Moreno y Nieves Fenoy Picón, y se realizaron bajo la dirección académica de la profesora Lis Paula San Miguel, todos de la Universidad Autónoma de Madrid.

El objeto fundamental de estas jornadas fue participar en el proceso de discusión y análisis de los PLDC, a fin de revisar y, en su caso, perfeccionar cada una de sus diferentes secciones.

### PRINCIPIOS LATINOAMERICANOS DE DERECHO DE LOS CONTRATOS (PLDC)

El trabajo se organizó en siete sesiones sucesivas y, en ellas, intervinieron cerca de veinte profesores. Es así como el profesor



Álvaro Vidal, además de ofrecer la conferencia inaugural, expuso en la sesión quinta sobre “El cumplimiento y el incumplimiento”, y en la sesión séptima sobre “Indemnización de daños”. También participó en esta última mesa la profesora Brantt, y expuso además en la sesión cuarta sobre “La interpretación del contrato y los efectos del contrato frente a terceros”.

Por su parte, la profesora Mejías expuso en la mesa sobre “Los medios de tutela frente al incumplimiento: pluralidad, opción y gestión

razonable”; y el profesor Severin intervino en la mesa sobre “La nulidad y sus efectos”.

Los PLDC son una iniciativa -por el momento académica- de elaboración de unas reglas de soft law, que tiene su origen en el trabajo de un grupo de profesores de distintos países de Latinoamérica (Argentina, Uruguay, Chile, Colombia, Paraguay y Venezuela), y que cuenta con el patrocinio de la Fondation pour le Droit Continental y la Fundación Fueyo de la Universidad Diego Portales.

## Profesor Charney obtuvo visiting fellowship para estadía en la Universidad de Warwick en Inglaterra

Durante su estadía en la escuela de derecho de esta casa de estudios, el académico expondrá los últimos avances de su investigación sobre teorías de libertad de expresión y de prensa.



Una fructífera estadía en la Escuela de Derecho de la Universidad de Warwick en Inglaterra, tendrá el profesor John Charney Berdichevsky, quien obtuvo una “visiting fellowship” de esta casa de estudios ubicada en las afueras de Coventry, para escribir su libro “The Illusion of the Free Press”, el que será publicado por Hart Publishing. Durante su estancia en el extranjero, el profesor de Derecho Constitucional del Departamento de Derecho Público de la Escuela de Derecho PUCV, ofrecerá un seminario en el que expondrá los últimos avances de su investigación sobre las teorías de la libertad de expresión y de prensa.

Cabe señalar que la Universidad de Warwick cuenta actualmente con más de 15.000 estudiantes y más de 4.000 funcionarios en el campus. La universidad fue clasificada como la cuarta mejor universidad del Reino Unido en cuanto a la calidad de investigación (Funding Councils Research Assessment Exercise, 2001) y las clasificaciones nacionales ubican a Warwick entre las 10 mejores universidades del país (entre otros aspectos, cabe destacar que 25 de sus 27 departamentos obtuvieron la calificación de excelente).

## Docentes de la PUCV tuvieron activa participación en seminario sobre Justicia Ambiental en Valdivia

Una destacada participación tuvieron los profesores de la Escuela de Derecho PUCV; Osvaldo Urrutia, Sebastián Riestra, Magdalena Prieto y Ricardo Badtke en el seminario “La Justicia Ambiental en el Derecho Chileno actual: Análisis a 3 años de su puesta en práctica”, una actividad académica que se realizó los días 16 y 17 de junio de 2016, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Austral de Chile, en el campus Isla Teja en Valdivia.

El profesor Urrutia fue el encargado de abrir el seminario con la ponencia titulada “Instrumentos para el acceso a la Justicia Ambiental: ¿Qué rol queremos para los Tribunales Ambientales?”. En ella, el académico y director del Centro de Derecho del Mar de la Facultad de Derecho PUCV expuso sobre lo que, a su juicio, son las consecuencias de un diseño incompleto en nuestra institucionalidad ambiental. Esto es, la falta de instrumentos recursivos para acceder a la Justicia Ambiental especializada en beneficio de los terceros ajenos a proyectos relevantes en materia ambiental, como asimismo, la forma en que los Tribunales Ambientales han interpretado de forma restrictiva las facultades que le entrega la ley 20.600.

En síntesis, el director del Centro de Derecho del Mar propuso que los Tribunales Ambientales ejerzan todas sus atribuciones, en virtud de interpretaciones menos restrictivas



de conceptos como “acto administrativo ambiental” e “instrumento de gestión ambiental”.

### EL DEBIDO PROCESO EN LA JURISPRUDENCIA AMBIENTAL

En tanto Ricardo Badtke, en el mismo panel inaugural, abordó un tópico recurrente en la jurisprudencia ambiental reciente y de indudable raigambre en la concepción misma del Estado de Derecho: la obligación de motivar las decisiones en el ejercicio de una potestad pública, la que a su vez se inserta en el circuito de garantías que derivan de un justo y racional procedimiento, todo ello a lo largo la ponencia “Algunas cuestiones sobre debido proceso en la reciente jurisprudencia ambiental”.

La profesora Magdalena Prieto intervino en el panel de cierre el día viernes, y se refirió a la competencia del Tribunal Ambiental en materia de responsabilidad por el daño ambiental, específicamente en lo que dice relación con las denominadas responsabilidades ambientales especiales.

Por su parte, el profesor de Derecho Ambiental, Sebastián Riestra, presentó la ponencia denominada: “El derecho a la tutela judicial ante la justicia especializada ambiental”. Dicha exposición estuvo enfocada a analizar el control jurídico de la actividad de la Administración Pública en el ámbito del proceso de la evaluación ambiental ejercida por parte de la ciudadanía, a la luz de la garantía constitucional de la tutela judicial efectiva.

Cabe señalar que el evento fue organizado conjuntamente por la Universidad Austral de Chile, la PUCV y la Universidad de Valparaíso, y fue inaugurado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la U. Austral, profesor Andrés Bordalí. Las ponencias presentadas en el seminario se publicarán durante este año en un libro que editarán las universidades organizadoras, el que se espera pueda ser presentado durante el 2017 cuando se realice la tercera versión del seminario que tendrá lugar en Valparaíso.

## Proyecto de profesor PUCV es el mejor evaluado en Ciencias Jurídicas y Políticas en Concurso Regular FONDECYT

La iniciativa se titula “Análisis y revisión dogmática del Derecho Administrativo Sancionador en Chile a partir de su parte especial”, del profesor Eduardo Cordero.

El proyecto de Eduardo Cordero, profesor de la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, es el que más alto puntaje obtuvo entre los adjudicados en las Ciencias Jurídicas y Políticas en el Concurso Regular 2016 del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT).

El Doctor en Derecho y profesor de Derecho Administrativo fue reconocido recientemente al anunciarse las iniciativas aprobadas a nivel nacional. El proyecto “Análisis y revisión dogmática del Derecho Administrativo Sancionador en Chile a partir de su parte especial”, resultó ser el mejor evaluado entre los 84 proyectos que concursaron en el área de ciencias jurídicas y políticas. Se trata, además, del séptimo proyecto patrocinado por FONDECYT en el que interviene Eduardo Cordero, quien ya suma cuatro en calidad de investigador responsable.

Según explicó el académico, “este proyecto de investigación tiene por objeto realizar un análisis dogmático de la parte especial del Derecho Administrativo Sancionador en Chile, a partir de los sectores regulados más relevantes (medio ambiente, sanitario, mercado de valores, libre competencia, tributario, aduanero y laboral), haciendo un estudio comparado de los principales aspectos que lo conforman, para establecer elementos y criterios que permitan sentar las bases para una revisión de los principios que conforman nuestro Derecho Administrativo Sancionador general en Chile”.

La iniciativa tiene como co-investigadores a Luis Cordero Vega, profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Chile, y a Jaime Arancibia, profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de los Andes.



# Estudiantes de primer año de Derecho visitaron la Corte de Apelaciones de Valparaíso



Tomar conciencia respecto a la importancia del uso del lenguaje como herramienta de trabajo para generar una comunicación efectiva en el desempeño profesional de los abogados, fue el objetivo que tuvo una visita que realizaron alumnos del primer semestre 2016 de la carrera de Derecho a la Corte de Apelaciones de Valparaíso. En esta actividad, los nuevos alumnos de la Escuela tuvieron la posibilidad de conversar con el presidente del tribunal de alzada, ministro Raúl Mera.

Al respecto, el ministro Mera indicó que, si bien el desempeño de la profesión amerita el uso de elementos muy técnicos, no es necesario ocupar términos demasiados rebuscados, sino que más bien tratar de conciliar conceptos y acercar mundos mediante el lenguaje.

“Si bien, no podemos utilizar un lenguaje rebuscado, tampoco podemos usar términos vulgares, de manera que debe lograrse una justa ecuación para que una persona medianamente informada pueda entender el discurso. Sin renunciar a lo técnico este desafío es una parte

interesante de la labor del juez al momento de redactar su sentencia”.

El presidente de la Corte de Apelaciones porteña además valoró la iniciativa de la profesora del ramo “Estrategias de Comprensión del Discurso”, señalando que la puerta del tribunal está abierta para la comunidad jurídica.

“Estamos muy preocupados de acercarnos a la comunidad, partiendo por la comunidad jurídica. Los estudiantes de Derecho forman parte de ella y, por ende, quisimos darles todas las posibilidades para que conozcan la Corte, sus instalaciones, su funcionamiento y hagan las preguntas que quieran hacer, de manera que se vayan interiorizando de nuestro quehacer diario”, señaló Mera.

La actividad se llevó a cabo en la Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones de Valparaíso el miércoles 27 de abril de este año, ocasión en la que algunos de los 30 estudiantes que asistieron manifestaron su opinión respecto al objetivo de la charla.

“Fue una muy buena experiencia, pudimos aclarar ciertas dudas respecto al lenguaje adecuado a utilizar en un litigio. Me sorprendió la disponibilidad que tuvo el presidente ya que en su agenda, que es muy apretada, tuvo un tiempo para nosotros”, indicó Sebastián Flores.

Por su parte, Dina Tapia, agradeció la oportunidad de conocer al ministro Raúl Mera. “En el momento que supe que íbamos a tener esta charla me pareció muy interesante, porque es una buena experiencia para nosotros que estamos recién entrando a la carrera, el tener acceso a una persona tan importante como es el presidente de la Corte de Apelaciones. Creo que me favorece pensando en el área que más adelante quisiera seguir”.

En tanto, la académica de la Escuela de Derecho PUCV, Claudia Poblete, explicó que en especial para ella como profesora de la asignatura del área de lenguaje (que es obligatoria dentro de la carrera), es una oportunidad para que los estudiantes tomen conciencia de la importancia que tiene éste en el desarrollo de toda su profesión.

“Actividades como éstas a nosotros nos permiten que ellos, como están recién ingresando a la Universidad, le den sentido al lenguaje y, tal como decía el presidente, no piensen que esto es algo optativo ni algo anexo a lo medular que ellos están estudiando; sino que es parte sustancial de su profesión, de lo que van a desarrollar el resto de su vida”.

La iniciativa fue desarrollada en conjunto con el programa de mentorías de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, cuyo propósito es entregarle apoyo a los estudiantes de primer año para que el proceso de inserción a la vida universitaria sea lo más adecuada posible mediante la figura de un mentor.

## Directivos de Derecho PUCV participaron en VII Encuentro Sui Iuris

En representación de la Escuela y Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), el ex director José Luis Guerrero, junto al decano Alan Bronfman, participaron del VII Encuentro Sui Iuris, evento que se realizó los días 5 y 6 de mayo pasado. Se trata de una instancia que reúne anualmente a las 30 mejores casas de estudios jurídicos, pertenecientes a la Asociación Iberoamericana de Facultades y Escuelas de Derecho.

La asamblea, que se llevó a cabo en dependencias de la Universidad de Los Andes y de la Universidad Nacional de Colombia en la ciudad de Bogotá, tuvo como eje temático este 2016 “La justicia transicional”, un tema de vital importancia en estos momentos en ese país debido a los proyectos de acuerdos de paz que lleva adelante el gobierno con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y El Ejército de Liberación Nacional (ELN). En dicho contexto, se presentaron diversas ponencias que dieron cuenta de la complejidad del proceso, además de exposiciones de los respectivos países presentes, como la de nuestro decano Alan Bronfman, quien expuso acerca del proceso de transición chileno.

Al respecto, José Luis Guerrero, señaló que en la asamblea de asociados de la red se informó acerca de la intensa marcha de diversas iniciativas de Sui Iuris que comienzan a concretarse. “Esta asociación se ha ido consolidando y ya tiene resultados concretos, como el programa de movilidad estudiantil, que ha implementado un sistema de intercambios dentro de las facultades que pertenecen a la asociación. Alumnos nuestros ya han participado en este proceso de movilidad y, por ejemplo, este año se seleccionó a una alumna para irse de intercambio a la Universidad Autónoma de Barcelona”, aseveró José Luis Guerrero, quien además es miembro del comité de selección de movilidad estudiantil de la asociación.

Por otra parte, comienza a concretarse también el intercambio de profesores por períodos de estancias de investigación más breves. Y además, una colaboración interna de la Red de Revistas de Sui Iuris, que cuenta con 68 revistas, y que viene consolidándose en los campos de registro de árbitros, unificación de sistema de citación y sujeción a reglas éticas comunes.



# Profesor Guillermo Oliver recibió reconocimiento del Centro de Estudios Ius Novum

En el lanzamiento del octavo número de su revista anual, junto con la distinción al profesor Oliver, se presentó al nuevo Consejo Directivo de la organización estudiantil.

Ante un auditorio repleto de alumnos y profesores de la Escuela de Derecho PUCV, se realizó este jueves 28 de abril, el lanzamiento del octavo número de la revista anual del Centro de Estudios Ius Novum, iniciativa estudiantil que en su noveno año de existencia, distinguió con el premio a la promoción y difusión de la investigación científica, al profesor y secretario de la facultad, Guillermo Oliver Calderón.

Al respecto, el profesor Oliver indicó estar orgulloso de sus alumnos, además de la trayectoria y prestigio que mantiene a lo largo de los años la Revista Ius Novum.

“Este reconocimiento tiene un significado muy especial, sobre todo cuando uno tiene fama de ser muy exigente. El hecho de que las personas llamadas a padecer esa exigencia me otorguen este reconocimiento me llena de mucha alegría”, indicó el homenajeado.

En el mismo sentido, el ex secretario de la Facultad de Derecho, explicó que es complejo dimensionar el prestigio del Centro Ius Novum, ya que iniciativas estudiantiles de este tipo siempre han existido, pero no siempre se mantienen a lo largo de los años.

“Cuando los alumnos egresan no siguen vinculados a su Escuela o a proyectos como éste y nada asegura que los alumnos de nuevas generaciones vayan a seguir con el mismo empuje el proyecto. Pero ese no ha sido el caso de Ius Novum. En estos nueve años los alumnos han logrado una admirable continuidad e incluso reciben artículos del extranjero, lo que es notable”, destacó.

## SENTIDO DISCURSO

En tanto, en su último discurso como director ejecutivo del Centro Ius Novum, Juan Magasich dedicó la octava versión de la revista al estudiante Benjamín Lillo Oneto, alumno de la Escuela que falleció a principios de marzo luego de que su vehículo fuera impactado por otro cuyo conductor iba en estado de ebriedad.

“La idea de dedicarle mi discurso a Benjamín era por un lado resaltar que el Centro se ubica dentro de una comunidad, por lo que quise expresar un sentimiento de solidaridad hacia sus integrantes. Benjamín era muy cercano a mí, y esta es una forma que encontré para llevar también este luto. La dedicatoria en la revista dice textualmente ‘En el lugar que menos esperaste’ que refleja lo que él hubiese dicho



porque no estaba en el Centro ni vinculado a nada del ámbito académico”, señaló Magasich.

Tras la ceremonia, que se realizó en la Casa Central de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), los asistentes disfrutaron de un cóctel de camaradería, ocasión en la que también se presentó al nuevo Consejo Directivo del Centro.

“Cada año se realiza un concurso abierto para todos los estudiantes de Derecho de esta casa de estudios que quieran ingresar al Centro y quieran ser consejeros de algunas de las tres direcciones. Se selecciona la cantidad de alumnos de acuerdo a lo que se requiera cada año. Una vez seleccionados los alumnos, se elige a los directores de cada una de las tres direcciones y todo el Centro elige por votación al director ejecutivo, quien nombra al secretario general”, explicó el director ejecutivo 2014-2015 de Ius Novum.

El Centro de Estudios Ius Novum realiza diversas actividades, entre las que destacan las Jornadas de Participación Ciudadana y el lanzamiento anual de la Revista de Estudios, que constituye su principal proyecto ya que implica una ardua labor de recepción y selección de trabajos de estudiantes y egresados de la carrera de Derecho de universidades del país y extranjeras.

## Profesor Manuel Núñez asume el cargo de Director de la Escuela de Derecho PUCV

Tras nueve años de ostentar el cargo con diversos logros, deja la dirección el profesor José Luis Guerrero.



El pasado 27 de mayo terminó su período como director de la Escuela de Derecho, el profesor José Luis Guerrero Becar. Tras su fructífero tránsito por la dirección, el profesor Guerrero deja, entre otros logros, una Escuela con una planta que acrecentó su profesorado, renovó su plan de estudios y buena parte de sus instalaciones, consolidó su posición nacional y se acreditó por un período de 6 años.

A contar de la fecha señalada, asume como director interino de la Escuela el profesor Manuel Núñez Poblete. El profesor Núñez es el jefe del Departamento de Derecho Público

y también el director del Programa de Magister en Derecho con menciones.

Al recibir el decreto de nombramiento de Rectoría, el profesor Núñez expresó su agradecimiento por la investidura y el deseo de estar a la altura de sus predecesores y de la comunidad que le corresponderá servir. El director interino también informó que, durante la semana, se darán a conocer los nombres de quienes tendrán a su cargo la Jefatura de Docencia y la Secretaría Académica, y aprovechó de reconocer la labor del Jefe de Docencia saliente, el profesor Jaime Vera Vega.

## Académicos participaron en Jornadas de Derecho del Trabajo en la PUCV

La iniciativa contó con el auspicio de la Casa de Estudios y el patrocinio del Colegio de Abogados de la región, además de la oficina de la OIT para el Conosur.



Con un muy buen marco de público e intensos debates en torno a los derechos de los trabajadores y la Reforma Laboral que lleva adelante el Gobierno, se realizaron las Primeras Jornadas Regionales de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, una instancia que contó con la participación de destacados académicos, el vicepresidente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) Nolberto Díaz, la seremi de Trabajo y Seguridad Social Karen Medina y el presidente de la Comisión Laboral de la Asociación de Empresas de la V Región (Asiva), Jaime Henríquez.

La jornada, que fue organizada por la Sociedad Regional de Derecho del Trabajo y Seguridad Social Valparaíso (SRDTSS), se extendió durante todo el día jueves 26 de mayo

en el Salón V Centenario de la Casa Central PUCV, siendo valorada por los asistentes y participantes de los paneles de discusión.

“Todo lo que se haga en torno a discutir la Reforma Laboral y Derechos Laborales siempre es un avance, siempre es positivo, saludo el esfuerzo del profesor Pablo Arellano y Juan Pablo Severín por instalar una Sociedad de Derecho del Trabajo acá en la región. Lo anterior es relevante porque esta es una zona con más de 600 mil trabajadores y de ellos 500 mil están sin sindicato. El esfuerzo que hace mi alma mater a mi me llena de orgullo, que lo hagan amigos también, porque esto es un esfuerzo que hacemos todos. Muchos eligen no servir a los trabajadores sino a los empresarios, por tanto lo que hace la Universidad es lo que siempre ha hecho la Católica de Valparaíso”, expresó Nolberto Díaz.

En tanto, respecto a la Reforma Laboral, el vicepresidente de la CUT señaló: “Tengo optimismo de que nosotros vamos a ganar, que el Gobierno va a encontrar el mecanismo para recuperar la Titularidad Sindical, no me doy espacio ni tiempo para pensar que vamos a perder, pero queda mucho por pelear todavía, esta batalla no ha terminado sino que ha vuelto a empezar”.

Respecto a la actividad, uno de los organizadores y profesor de Derecho del

Trabajo y Seguridad Social de la Escuela de Derecho PUCV, Pablo Arellano, indicó que el evento se enmarca dentro del proceso de formación de la Sociedad Regional de Derecho del Trabajo y Seguridad Social Valparaíso, la cual pretende poder realizar una mayor difusión y estudio de las temáticas relativas a estas áreas e estudio.

“En cuanto a los objetivos propuestos la evaluación es muy positiva. Las exposiciones estuvieron a la altura de lo que se estimaba, siendo muy enriquecedor también el debate producido tanto en los dos paneles como luego de la conferencia magistral. Creemos que el marco de público es muy alentador teniendo en cuenta que se trata de la primera jornada regional de este tipo. Como sociedad regional hemos encontrado un eco muy positivo en la comunidad jurídica local lo que nos motiva a seguir trabajando en la senda propuesta; pretendemos institucionalidad, estas jornadas como un evento anual y que no obstante se puedan realizar más actividades durante el año”, aseveró el profesor Arellano.

La iniciativa contó con el auspicio de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV) y el patrocinio del Colegio de Abogados de la región, además de la oficina de la OIT para el Conosur.

## Alumnos de 4° año participan de primer seminario de Derecho de Trabajo y Seguridad Social

Buscar un espacio para darle mayor difusión a la cátedra de Derecho de Trabajo y Seguridad Social de manera tal de poder profundizar los conocimientos adquiridos con los alumnos que mostraron interés por la asignatura, es el objetivo del Seminario Permanente del ramo, una instancia organizada por ayudantes del ramo en conjunto con los profesores Pablo Arellano y Eduardo Camaño.

Al respecto, el profesor Arellano explicó que la idea era crear una instancia más cercana fuera de clases con los alumnos interesados en continuar especializándose en el Derecho Laboral, para lo cual se seleccionó a 15 estudiantes de 4° año que cumplieron ciertos requisitos.

“El requisito principal para participar de este seminario es que los alumnos deben tener aprobado el ramo Trabajo II, y después más que un requisito de nota se necesita tener un interés por el área”, señaló Pablo Arellano. El académico añadió que el proyecto “no podía ser masivo porque se hubiese tornado una clase más, por eso estamos muy conformes con la convocatoria

ya que con los 15 alumnos se ha podido dar la dinámica metodológica que queríamos”.

### ESPECIALIZACIÓN EN EL ÁREA

El proyecto del profesor Pablo Arellano y Eduardo Camaño es tremendamente valorado por los alumnos que participan del seminario, quienes agradecieron la instancia para poder resolver dudas y analizar en detalle diversos casos que suelen darse en terreno.

“Existía el interés pero el dominio no estaba. Yo voy a un voluntariado donde se reciben muchas causas de gente que no sabe cómo proceder con sus problemas laborales y por lo general todos tienen problemas a la hora

de responder, entonces siento que instancias como estas sirven mucho para saber de qué se está hablando, porque se aterriza el tema a fallos que suceden en la realidad”, indicó Gala Bernal, alumna de 4° año de Derecho.

El seminario permanente de Derecho de Trabajo y Seguridad Social cuenta con una calendarización hasta fin de año, siendo suspendido solo durante el mes de julio. Los 15 alumnos del proyecto se reúnen junto a los profesores de la cátedra un lunes al mes durante la tarde para poder exponer diversos temas escogidos por los propios estudiantes quienes después generan una discusión en torno a cada ponencia.



# Expertos se reunieron en el VI Coloquio de Derecho Internacional

Destacados expertos internacionales, académicos y abogados del país se dieron cita en el VI Coloquio de Derecho Internacional, que se realizó en dependencias de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV) el jueves 2 y viernes 3 de junio recién pasado.



El evento académico se organizó en torno a un Seminario del Tratado Antártico y diversos paneles de discusión en torno a temáticas de Derecho Internacional, como por ejemplo renombrados fallos en materia de Derechos Humanos. La actividad contó con un buen marco de público asistente y fue evaluado de manera positiva por sus organizadores.

“A mi juicio las expectativas fueron plenamente satisfechas porque el jueves en la mañana abrimos con el panel dedicado al Tratado Antártico, que tuvo la participación de profesores de la Universidad y delegados de Argentina, Chile y Reino Unido. La discusión fue muy fructífera e ilustrativa y, ya durante la tarde, dimos inicio a los Coloquios con una participación que supera las 30 ponencias inscritas, así que estamos muy satisfechos con la

convocatoria”, aseveró el director de la Escuela de Derecho PUCV, Manuel Núñez.

## TRATADO ANTÁRTICO

Dado el interés que genera para la humanidad la Antártica y debido a que previamente se realizó en Santiago la reunión consultiva del Tratado Antártico, el VI Coloquio de Derecho Internacional se inició con el Seminario “¿Por qué importa la Antártica hoy? El futuro del sistema del Tratado Antártico”. Este seminario contó con la participación de Francisco Berguño, director de la División Antártica del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile; Máximo Gowland, director de Asuntos Antárticos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina; Jane Rumble, directora de Regiones Polares del

Foreign and Commonwealth Office de Reino Unido; y Jan Wouters, profesor y director del Instituto de Derecho Internacional de la Universidad de Lovaina de Bélgica.

Al respecto, el director de la División Antártica del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Francisco Berguño, indicó que la exposición estuvo orientada a dar a conocer lo que se está haciendo en materia de planificación estratégica, reforzamiento de las instituciones de la Antártica y, en términos generales, fortalecer la política antártica nacional.

Por su parte, el profesor y director del Centro de Derecho del Mar PUCV, Osvaldo Urrutia, indicó que: “Tuvimos presentaciones de primer nivel tanto desde el ámbito académico como desde la perspectiva práctica, además tuvimos un excelente marco de público, lo que habla de dos cosas. Primero, que fue un exitoso seminario y, además, que la gente tiene interés en los temas de la Antártica, que es un tema que no se aborda regularmente desde la perspectiva académica y por tanto esta ha sido una buena instancia para este tipo de discusión”, aseveró Urrutia.

Cabe señalar que la jornada del jueves 2 de junio continuó con la clase magistral: “Multinational Corporations in International Law” del profesor Dr. Jan Wouters. Posteriormente, se llevaron a cabo los paneles temáticos: “Empresa, personas y derechos humanos” y “Derechos Humanos”, que fueron moderados por el profesor Manuel Núñez.

## Facultad de Derecho editó novedosa guía de intercambio para sus estudiantes



Tener a la mano todos los detalles, requisitos y vínculos necesarios para que los alumnos de Derecho PUCV puedan optar por un intercambio al extranjero, es el objetivo de la Guía de Intercambio Estudiantil de Derecho, un manual que nace de la inquietud del coordinador de cooperación internacional de la Facultad, profesor Osvaldo Urrutia, quien explicó en qué consiste la inédita iniciativa.

“Es una guía que está personalizada para los estudiantes de nuestra carrera. Hemos tomado todos los elementos generales de la Universidad, los hemos adaptado y explicado de la forma más amena y amistosa posible, en un manual que es muy claro y que les va a servir de apoyo a los estudiantes para poder planificar, organizar o pensar sus eventuales y futuras actividades o programas de intercambio”, señaló el profesor Urrutia.

La guía cuenta con una lista y vínculos de las principales Universidades con las cuales la Escuela de Derecho PUCV tiene algún tipo de convenio, ya que si bien la Pontificia Universidad

Católica de Valparaíso tiene vínculos alrededor del mundo, no todos estos aplican a los alumnos de Derecho porque no existe la carrera en todas las instituciones de convenio.

El coordinador de cooperación internacional de la Facultad de Derecho PUCV añadió que, gracias a un trabajo en conjunto con el Programa de Movilidad Estudiantil de la Universidad, cada año aumenta el número de estudiantes de Derecho que se va de intercambio.

“En los últimos tres a cuatro años ese número ha tenido un aumento significativo, aunque todavía falta mucho por lograr para que nuestros alumnos vivan esta experiencia. El cambio de una malla anual a una semestral también ayudó a que muchos alumnos tomen la decisión, pero creo que aun falta que más alumnos se motiven y esta guía, que también cuenta con una serie de testimonios, ayudará a aquello”, agregó el profesor.

Osvaldo Urrutia manifestó que para la Escuela de Derecho PUCV es muy valiosa la experiencia de intercambio de sus estudiantes. Por eso la creación, edición e impresión de este manual contó con el apoyo de la mesa directiva de la Escuela desde un principio.

## Académicos de Derecho Procesal Civil discutieron acerca de la vigencia del recurso de apelación en Chile

Debatir en torno a cuál es el modelo más eficiente de recursos procesales que la ley debe implementar ante las cortes chilenas fue el principal objetivo del “Seminario Derecho Procesal Civil: Los recursos procesales en un estado democrático deliberativo”. Trátase de una actividad organizada por el Magíster en Derecho, en el marco de ciertos encuentros que ya se han realizado y otros que se llevarán a cabo prontamente, para discutir la temática de los recursos procesales y que tendrán lugar en diversas casas de estudios del país.

El evento, que tuvo lugar el miércoles 8 de junio de 2016 en la Sala V Centenario de la Casa Central de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, contó con un buen marco de público y la participación de destacados académicos que entregaron argumentos a favor y en contra de la posibilidad de impugnar una sentencia en el nuevo sistema procesal civil.

Uno de los expositores fue Cristián Riego, profesor de la Universidad Diego Portales y LLM de la Universidad de Wisconsin, quien ofreció argumentos en contra de la posibilidad eterna de instancias por la vía de recursos de apelación.

“La actividad es un debate que continúa luego de uno que tuvimos en la Universidad Diego Portales sobre el tema de los recursos, es decir, la posibilidad de impugnar una sentencia en el nuevo sistema procesal civil. Este es un tema polémico actualmente en el contexto de la

discusión sobre las reformas a la justicia, acerca de si tiene que haber o no más posibilidades para que las partes puedan reclamar ante jueces superiores; ese es el punto central. Mi posición es que debiesen existir pocas instancias para reclamar un fallo, para básicamente acortar los tiempos y volver más económico el proceso”, explicó el profesor Cristián Riego.

Por su parte, el profesor de Derecho Procesal de la Universidad de Talca y Doctor en Derecho de la Universidad de Barcelona, Cristián Contreras, ofreció argumentos a favor de la vigencia y permanencia de los recursos de apelación tal y como se conocen hoy en nuestro país. “Vengo a defender la vigencia y permanencia, como la conocemos, del recurso de apelación. Esto para tratar de desmitificar la idea que la reforma establece la vigencia del principio de oralidad y de inmediación, lo que impediría la vigencia del recurso de apelación e impediría que el tribunal de segunda instancia pudiera revisar la sentencia del tribunal de fondo”, consignó.

### ESTRUCTURA DEL SISTEMA RECURSIVO

Respecto a la iniciativa, el profesor y director del Departamento de Derecho Procesal Civil de la Escuela de Derecho PUCV, Raúl Núñez, indicó que en esta instancia se buscó revisar el estado actual de la discusión sobre la materia en Chile, además de reflexionar sobre cómo



estructurar el sistema recursivo en el ámbito civil.

“La pregunta fundamental es ¿cuál debiera ser la estructura de los recursos que conocen las cortes de apelaciones y las cortes supremas en un estado democrático deliberativo? El tema de los recursos es quizás uno de los temas más relevantes que se pueden discutir en el ámbito del derecho procesal, porque al usuario del sistema judicial le importa sobremanera que la decisión pueda ser revisada. Y la pregunta aquí es quién la puede revisar y cuánto de aquello se puede revisar, además de cuándo termina la discusión”, aseveró el profesor Raúl Núñez.

Cabe señalar que la temática abordada en el encuentro es uno de los temas que convoca al procesalismo chileno este año, el cual será uno de los tópicos principales a discutir en las Jornadas Nacionales de Derecho Procesal, que se realizarán en la Universidad de Talca durante el mes de noviembre.

## Académico de Oxford dictó charla en Seminario del programa de Magíster en Derecho

El profesor John Cartwright participó de la actividad denominada “Información, disconformidad e incumplimiento contractual” que tuvo lugar en Santiago y Valparaíso los días 6 y 7 de abril de 2016.



Ante medio centenar de personas que llegaron hasta el Salón de Honor de la Casa Central de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), se realizó el Seminario Internacional “Información, disconformidad e incumplimiento contractual”, el cual contó con la destacada participación de John Cartwright, reconocido profesor de Derecho Contractual de la Universidad de Oxford y Director del Instituto de Derecho Europeo y Comparado.

El académico inglés estuvo a cargo de la

conferencia inaugural de las dos sesiones del Seminario, que se realizó el miércoles 6 de abril en el Auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales (UDP) en Santiago, y luego también en Valparaíso el jueves 7 de abril. En esta última instancia, el tema de discusión del panel fue el cumplimiento específico del contrato.

Al respecto, el profesor de Derecho Civil de la Escuela de Derecho PUCV, Álvaro Vidal, destacó la participación del renombrado profesor Cartwright.

“Tuvimos el privilegio de contar con la participación y la conferencia del mayor especialista en el Derecho de los contratos en Inglaterra, y no sólo eso sino que él como es profesor de Derecho Comparado además tiene un manejo completo del Derecho Inglés y del Derecho Civil continental. Todo esto además de su prestigio como académico y catedrático en la Universidad de Oxford, por tanto fue realmente un lujo contar con su participación en este seminario”, señaló.

En tanto, el profesor Vidal también se refirió a las similitudes que existen entre los regímenes de Inglaterra y nuestro país, señalando que respecto al tema de los contratos, en Chile, aún falta mucho por avanzar.

“Normativamente respecto de los regímenes hay una distancia muy grande. Sin embargo, en los últimos años se ha avanzado hacia una armonización y un “Derecho Común uniforme” que ha producido un Derecho Civil continental en general muy influenciado por Inglaterra. Las diferencias son menores tanto en la doctrina como también en algunos ordenamientos y, en la práctica, la verdad es que el contrato es el mismo tanto en uno como en otro sistema. No obstante, los contratos en Chile son más breves o no hay detalles simplemente porque las condiciones del tráfico acá son distintas. Y también porque los costos de negociación son muy altos y, en nuestro país al menos, las partes no están dispuestas a asumir esos costos”, añadió el profesor de la Escuela de Derecho PUCV.

# Alumnos de 5° año cuentan su experiencia de intercambio en el extranjero

Tener la posibilidad de viajar por diversos países del mundo, aprender otros idiomas, conocer otras culturas a través de la gran cantidad de amigos que forjas durante los seis meses que estás fuera de Chile, y estudiar bajo otro sistema educativo, son sólo algunas de las cosas que Cinthia Muñoz e Isai Carrasco, ambos alumnos de 5° año de la Escuela de Derecho, valoran de su experiencia de intercambio estudiantil en Europa.

Distintas pueden ser las razones o aspiraciones que tenían ambos jóvenes de 23 años al momento de postular, no obstante lo primordial para ambos era tener la posibilidad -que no tiene cualquiera que está al otro lado del océano- de conocer todos esos hermosos y recónditos lugares que alguna vez vieron en un libro de historia o a través de internet, además de aprender a hablar correctamente el inglés como lo fue en el caso de Isai.

## UNA DE LAS PIONERAS



No fue fácil para Cinthia Muñoz tomar la decisión de aventurarse y viajar a otro país donde no conocía a nadie, la joven hasta hace dos años no había tenido nunca la posibilidad de salir de Chile, ni tampoco conocía una experiencia cercana de intercambio estudiantil, ya que hasta hace un par de años atrás la malla anual de la Escuela no otorgaba muchas facilidades para que los alumnos de Derecho PUCV tomaran dicha determinación.

Al respecto, el profesor Osvaldo Urrutia, director ejecutivo de relaciones internacionales de la Facultad, aclaró que desde que se cambió la malla, existen más posibilidades para quienes quieran realizar el intercambio, de manera tal de no atrasarse demasiado en sus estudios de Derecho.

Fue así como, gracias al cambio a una malla semestral y en vistas a la gran cantidad de ventajas que tenía la opción de intercambio, Cinthia Muñoz tomó la determinación y optó por estudiar en España, país donde estuvo entre septiembre de 2014 y febrero de 2015. Después de un largo proceso, fue seleccionada en la Universidad Santiago de Compostela, ubicada en el noroeste de España en la ciudad del mismo nombre, donde cursó asignaturas de la carrera de Derecho y algunos cursos de Ciencias Políticas.

## “MI PRIORIDAD ERA APRENDER INGLÉS”



La historia de Isai Carrasco fue distinta a la de Cinthia, ya que el joven de 23 años siempre supo que se iría de intercambio gracias a una beca que se adjudicó al ingresar a la PUCV, hace cinco años, cuando obtuvo puntaje nacional en la PSU. Para Isai lo primordial era aprender inglés, por lo que sin dudarlo optó por la Universidad Nacional de Irlanda, Galway, llegando a conocer por completo la isla homónima gracias al tiempo libre que tuvo durante los seis meses que estuvo allí, entre agosto de 2015 y febrero de 2016.

“Siempre me dediqué a estudiar pensando en que iba a llegar el momento en el que podría viajar a estudiar en el extranjero. Para mí la prioridad siempre fue aprender y practicar el inglés. Conversé con el profesor Manuel Núñez para saber qué me recomendaba, quien me aconsejó que no dudara en irme a estudiar afuera y que, por las características de mi beca, postulara a otros países en lugar de España”, señaló Isai.

## VIAJAR Y CONOCER OTRAS CULTURAS

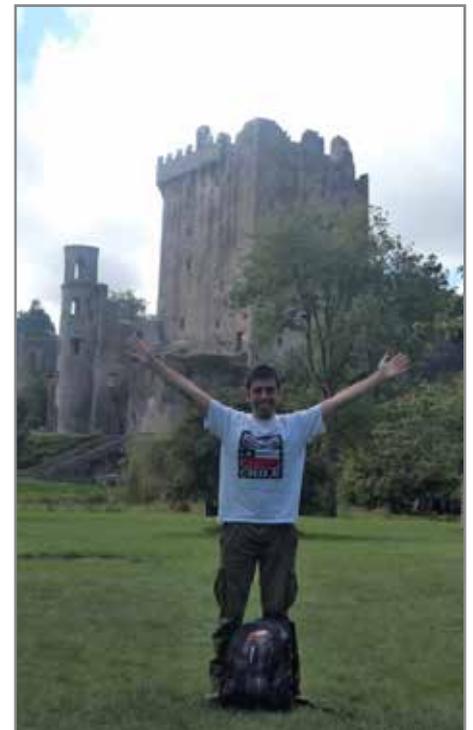


Una de las cosas que más valora Cinthia de su viaje son los lazos de amistad que forjó con una brasilera y una estudiante de China, con quienes pudo recorrer varias ciudades de España y otros países europeos. La mayor parte de su tiempo libre ella lo pasó en su residencia cerca de la universidad, donde compartía con cerca de 500 estudiantes de diversas nacionalidades.

Para Isai las opciones de viajar no fueron distintas a las de Cinthia. Gracias a tres amigos chilenos que conoció en Irlanda tuvo la posibilidad de recorrer la isla, en auto junto a ellos, durante los fines de semana. Además, y gracias a que es extremadamente organizado, pudo viajar por más de nueve países europeos.

Isai armó un viaje de 40 días para pasar por distintos países. Partió en Bélgica, siguió a Holanda, Francia e Italia, después se fue a Grecia subió a Hungría, República Checa, Eslovaquia y terminó su travesía en Austria. Nueve países que pudo conocer sin problemas ya que programó con antelación el viaje y adquirió ofertas de pasajes en bus, tren y avión.

Una experiencia que sin duda ambos jóvenes recomiendan, a ojos cerrados, a otros estudiantes de Derecho, sobre todo a quienes tienen esa inquietud por recorrer el mundo y conocer otras culturas. ¿Qué mejor que hacerlo cuando aún se es joven, se tiene toda la vida por delante y tu escuela y universidad te otorgan una serie de facilidades para lograrlo?



## Inauguración de la Cátedra Fundación Eluchans: “Debate constitucional”

En torno a la pregunta sobre qué nos une y qué nos divide desde la perspectiva constitucional, se inauguró la cátedra en homenaje al ex profesor del Curso de Leyes SS.CC. de Valparaíso.

Con gran asistencia de público, tuvo lugar en el Salón de Honor de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, la jornada de apertura de la “Cátedra Fundación Eluchans”. Esta actividad inaugural, co-organizada por la Fundación Edmundo Eluchans Malherbe y nuestra Universidad, a través de su Escuela de Derecho, se tituló “Debate constitucional: qué nos une y qué nos divide”.

En ella intervinieron el abogado, ex ministro y ex diputado Sr. Jorge Burgos, el académico de la Escuela de Derecho Dr. Alejandro Guzmán, el profesor y ex decano de la Facultad de Derecho de la Universidad del Desarrollo Sr. Pablo Rodríguez Grez, y el profesor y Premio Nacional de Humanidades Sr. Agustín Squella Narducci. Junto con ellos, participó como moderador el abogado y columnista Héctor Soto. En sus exposiciones, los invitados examinaron el tópico de la legitimidad de la Constitución vigente, planteando, entre otras cuestiones, las dudas y problemas del proceso plebiscitario de 1980, así como las dificultades equivalentes de sus predecesoras, las Cartas de 1833 y 1925. También reflexionaron sobre el significado político de la votación celebrada en septiembre de 1980.



Por otro lado, los oradores advirtieron sobre los peligros de generar, mediante derechos y garantías, promesas que un nuevo texto jurídico no será capaz de satisfacer. Entre las críticas más consistentes a la Constitución vigente destacaron la que cuestiona su presidencialismo exacerbado, su ordenación de valores fundada en circunstancias históricas ya superadas y lo elevado de sus quórum de reforma, los cuales permiten a una minoría la defensa de posiciones políticas e ideológicas en contra de los principios democráticos.

### CONVENIO

Esta actividad es fruto de un convenio entre la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y la Fundación Edmundo Eluchans Malherbe, que creó esta cátedra con el propósito de perpetuar la imagen de quien fuera alumno y profesor del Curso de Leyes de los Sagrados Corazones de Valparaíso, actual Escuela de Derecho de la PUCV. Tanto en ésta como en próximas instancias, se abordarán temáticas de interés público vinculados al derecho, a la enseñanza universitaria, a la política, al periodismo y a la acción social.

## Equipo de estudiantes de la Escuela obtiene tercer lugar en Jornadas Interuniversitarias de Derecho Constitucional y DDHH

Siguen la tradición ganadora de nuestra Escuela en las versiones de 2010, 2011, 2012 y 2014.



Entre los días 7 y 10 de septiembre, tuvieron lugar las “Jornadas Interuniversitarias de Derecho Constitucional y Derechos Humanos” en la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, en Santiago. Este evento, iniciado en 2003 al alero de la Universidad Católica de Córdoba, reúne actualmente a centenares de estudiantes de Iberoamérica.

La convocatoria de 2016 se hizo sobre la base de dos ejes temáticos: “Desafíos de la migración para los derechos sociales”, y “Los límites del derecho de acceso a la información pública y el Estado Democrático de Derecho”. Optando por el segundo de estos temas, el equipo que representó a la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica

de Valparaíso, estuvo conformado por los estudiantes Catalina del Pino, Miguel Ángel Echeverría, Loreto González, Fernanda Gorgollón y Nicolás Venegas; quienes contaron, además, con la asistencia del profesor Manuel Núñez y del ayudante del Departamento de Derecho Público, Diego Molina.

En relación a la competencia, estas jornadas constan de dos fases de evaluación. Una donde los estudiantes someten a escrutinio un trabajo escrito, que sirve de base para una ponencia; y la segunda fase, que consiste en la presentación oral de la ponencia. De este modo, el Comité Ejecutivo de las jornadas otorga distinciones al trabajo más original y a la mejor exposición para cada uno de los ejes. Este año, el equipo de la PUCV se hizo con el premio al tercer lugar a la mejor exposición, en su respectivo eje temático. El grupo sigue, así, la tradición ganadora de nuestra Escuela en las versiones 2010, 2011, 2012 y 2014 de estas mismas jornadas.

Cabe mencionar que, para 2016, veintidós delegaciones de Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Uruguay se dieron cita en Santiago a fin de tomar parte en esta competición.

# Numerosos proyectos FONDECYT adjudicados por los profesores de Derecho PUCV consolidan el liderazgo nacional de la Facultad en materia de investigación jurídica

Los concursos del FONDECYT han favorecido históricamente el desarrollo de investigaciones realizadas al alero de la Facultad de Derecho PUCV.



El FONDECYT (Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico) es un programa público administrado por la Comisión Nacional de Investigación, Científica y Tecnológica (CONICYT). Fue creado en 1981, inaugurando la modalidad de fondos concursables introducida por el Estado de Chile como criterio para la asignación de recursos en las áreas de educación superior y desarrollo científico y tecnológico. Su objetivo es estimular y promover el desarrollo de la investigación científica y la tecnológica básica, financiando hasta la fecha más de 16 mil proyectos de investigación.

En el área del FONDECYT relativo a las Ciencias Jurídicas, la Facultad de Derecho PUCV cuenta con un sólido prestigio construido sobre la base de la numerosa cantidad de proyectos ejecutados al alero de sus aulas. Tradicionalmente dichos proyectos han correspondido a la modalidad de Proyectos Regulares, los cuales están orientados a investigadores con trayectoria. Pero, además, en el último tiempo se ha ido sumando a dicha tendencia la adjudicación de importantes Proyectos de Iniciación en la Investigación por parte de jóvenes profesores investigadores adscritos a la Facultad. Esta modalidad de proyectos exige que quienes se los adjudiquen, por vez única, hayan obtenido el grado de doctor en los últimos cinco años.

## 2015: INVESTIGADORES RESPONSABLES Y COINVESTIGADORES

En el año 2015, un total de 581 proyectos de investigación fueron seleccionados para adjudicarse un FONDECYT Regular. De ellos, 35 correspondieron al área de Ciencias Jurídicas, y un total de cuatro son dirigidos por profesores de Derecho PUCV, en calidad de investigadores responsables. Se trata de los profesores Alan Bronfman, Alejandro Guzmán, Enzo Solari y Álvaro Vidal. Cabe agregar que participa como co investigador del proyecto del profesor Guzmán, el académico José Luis Guerrero.

Por su parte, en el mismo concurso año 2015, fueron adjudicados proyectos en que participan académicos de nuestra Escuela en calidad de co investigadores. Estos son: Raúl Núñez en el proyecto del profesor Álvaro Pérez, Eduardo Aldunate en el proyecto de la profesora Carolina Riveros (U. Talca) y Manuel Núñez en el proyecto del profesor Sebastián López (PUC).

## 2016: FONDECYT REGULAR Y DE INICIACIÓN

En febrero de 2016 se dieron a conocer los resultados de un nuevo concurso del FONDECYT Regular. En esta ocasión, el área

de Ciencias Jurídicas resultó favorecida con 22 proyectos de un total de 514 que se adjudicaron en las distintas disciplinas científicas. La Facultad de Derecho PUCV se posicionó, una vez más, como líder nacional en esta versión con cinco proyectos adjudicados. Le siguieron la U. Alberto Hurtado y la U. Diego Portales, con tres cada una, y la U. de Chile, U. de los Andes y U. de Talca, con dos respectivamente.

Los proyectos regulares favorecidos tienen como investigadores responsables a los profesores María Graciela Brantt, Eduardo Cordero, Laura Mayer, Claudia Mejías y Carlos Salinas.

Recientemente, en septiembre de 2016, la Facultad volvió a recibir buenas noticias relativas, esta vez, al FONDECYT de Iniciación en la Investigación. Tres profesores resultaron adjudicatarios en esta versión del concurso: Johann Benfeld, Martín Loo y Miguel Sánchez. Este hecho posicionó a la Facultad en el segundo lugar nacional en lo que a esta versión del FONDECYT de Iniciación se refiere (posición compartida con la PUC, que también se adjudicó tres proyectos), después de la U. Chile, que se benefició de la selección de cinco de sus investigaciones.

## Más de 250 jóvenes de enseñanza media participaron en el Día Abierto de Derecho PUCV

Esta tradicional actividad pretende acoger en el seno de la Facultad durante una mañana a eventuales interesados en cursar sus estudios en ella

Una fructífera jornada se vivió el pasado viernes 19 de agosto de 2016 cuando más de 250 jóvenes visitaron las dependencias de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV). Los jóvenes, todos alumnos de enseñanza media de establecimientos educacionales de la región, participaron del Día Abierto de Derecho PUCV.

En la ocasión los jóvenes pudieron conocer de cerca y de los propios alumnos de Derecho de la Escuela lo que significa estudiar la carrera de Derecho en una universidad de prestigio en la región, el país y el mundo. Pudiendo además participar de diversas charlas ofrecidas por

profesores de distintos departamentos de la Facultad.

La actividad contó con una bienvenida del director de la Escuela, Manuel Núñez; un saludo de los profesores John Charney, Laura Mayer, Miguel Sánchez y Osvaldo Urrutia, además de una clase magistral ofrecida por el profesor Jaime Vera sobre el control de identidad.

Los adolescentes también pudieron realizar un recorrido por las dependencias de la Escuela, a cargo de más de veinte monitores que son también alumnos de Derecho PUCV, y finalmente un café en el que pudieron compartir con distintos miembros de la comunidad universitaria.



## Derecho PUCV crea nueva área de vinculación con el medio

La Facultad y la Dirección de Derecho resolvieron implementar, en abril de este año, una nueva unidad dedicada a la vinculación con el medio, un área de la actividad universitaria que forma parte de los procesos de acreditación de programas de pre y postgrado.

El principal objetivo de esta unidad, que comenzó a funcionar en el mes de mayo, es enriquecer los vínculos que unen a nuestra institución con personas y organizaciones, con el propósito de generar relaciones estables de mutua colaboración en aras del beneficio de la comunidad y de los procesos formativos. Su labor busca incrementar la presencia de la Facultad y Escuela en la sociedad, complementando su tarea central formativa, identificando necesidades e intereses de la sociedad y respondiendo a ellas con aquello que constituye su actividad principal.

Esta unidad es dirigida por la abogada de la Pontificia Universidad Católica de Chile y magíster de nuestra casa de estudios, señora María Trinidad de la Maza Ovalle.





PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE  
VALPARAÍSO

Magíster en  
**Derecho**  
Escuela de Derecho PUCV

# MAGÍSTER EN DERECHO

**IX Versión**  
2017 - 2018

**PERIODO DE  
POSTULACION**  
desde el 17 de octubre al  
16 de diciembre de 2016

► **MENCIONES**

**DERECHO PÚBLICO**  
**DERECHO ADMINISTRATIVO**  
**DERECHO CONSTITUCIONAL**  
**DERECHO PRIVADO**  
**DERECHO CIVIL**  
**DERECHO DE FAMILIA**  
**DERECHO DEL TRABAJO**

**INFORMACIONES**

Secretaría de Postgrado de la Escuela de Derecho  
Avenida Brasil 2950, 2° piso, Valparaíso, Chile  
56 - 32 - 2273113

[magister.derecho@pucv.cl](mailto:magister.derecho@pucv.cl)  
[www.postgradoderecho.ucv.cl](http://www.postgradoderecho.ucv.cl)



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE  
VALPARAÍSO



**DERECHO PUCV**  
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

# MAGÍSTER EN DERECHO PENAL Y **CIENCIAS PENALES**

SÉPTIMA VERSIÓN **2017 / 2018**

ACREDITADO POR LA CNA

Avenida Brasil 2950 / 2o piso, Valparaíso, Chile  
F.: (56-32) 227 3114

[magister.derechopenal@pucv.cl](mailto:magister.derechopenal@pucv.cl)  
[www.postgradoderecho.ucv.cl](http://www.postgradoderecho.ucv.cl)

5  
años



Magíster en Derecho Penal y  
Ciencias Penales  
Acreditado  
5 años  
Diciembre 2013 hasta Diciembre 2018  
Valparaíso, Viernes y Sábado, Semi presencial